

FECHA: ABRIL 02 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Autobús se les fue encima"
	"Buscan con ley frenar moches en los cabildos"
	"Advierten alza de embarazos en adolescentes"
	"Asentamiento teotihuacano en Atotonilco de Tula"
	"UPP, centro de patentamiento"
	"¡Víctimas del hampa!"
	"Afectados por deslave recibirán viviendas: FOR"
	"SECUESTRAN" A 15 MIL JORNALEROS POR AÑO"
	"Abre Hidalgo centro de patentes: Olvera"
	"Se pistoliza país por inseguridad"
	"Mete reforma fiscal frenón a economía"
	"Exigen limpia de profesores fantasma; ONG piden utilizar censo del INEGI"
	"Preocupante", el incremento en la morosidad: CNBV"

INSTITUCIONAL

El Reloj-La Gran Carpa...

Como perros y gatos:

La rivalidad profesional entre Augusto Hernández Abogado, consejero electoral, y Roberto Rico Ruiz, representante del PRI ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), genera que sus participantes en la mesa rayen en lo absurdo, pues uno propone y el otro busca la manera (con el debido respaldo jurídico) de echar abajo la propuesta. **(Redacción, página 02)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Designa CNC a sus representantes regionales: "Sumar y trabajar para vivir mejor", exhortó Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, al tomar protesta a los representantes regionales de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que encabeza Citlalcoatl Moreno Sánchez, tras asegurarles que con esta renovación se amplían los caminos del trabajo, porque el sector se integra por personas que le tienen cariño y conocen las problemáticas de la tierra hidalguense. Ante ese escenario, el presidente Enrique Peña Nieto, el gobernador Francisco Olvera Ruiz, y el priismo hidalguense, coinciden en la colaboración institucional con los actuales delegados cenecistas para reactivar el campo. El PRI y la CNC se ocupan en tocar las puertas de las diferentes dependencias con el objetivo de ayudar a los trabajadores del agro, por lo que no hay cabida para intereses personales, enfatizó Crespo Arroyo, previo a dar a conocer a los nuevos coordinadores distritales. "La historia es nuestra y se escribe en los pueblos; éste es el ejército que respaldará las acciones que nos encomiende la dirigencia de nuestro partido: el Revolucionario Institucional para fortalecerlo", precisó Citlalcoatl

Moreno, al explicar que el quehacer de los representantes de la CNC se orientará en dos rubros: el político y la gestión, con lo cual se pretende robustecer no sólo la estructura partidista sino generar el impulso que requieren los productores del campo. El líder cenecista incitó a ser "verdaderos representantes de las regiones" a través de sumar esfuerzos para trabajar por las tierras de México e Hidalgo, precisó que el país requiere de hombres y mujeres comprometidos con el cambio social, en ese sentido, instruyó a que se acerquen a las dependencias gubernamentales y a las empresas responsables para convertir a esta nación en una exportadora de granos. Moreno Sánchez expresó la lealtad de la CNC hacia el proyecto que impulsa el gobernador Francisco Olvera Ruiz, en quien el sector campesino encuentra a un amigo y aliado. Asimismo, advirtió que la confederación no debe ser vista como un "botín político y económico", puesto que les brinda la oportunidad de servir a los campesinos de la entidad y el país. **(Redacción, página 11)**

El Reloj-Toman protesta a los representantes regionales de la CNC: (Yina Bautista, página 04)

Plaza Juárez-Aún no saben cuántos integran a la CNC en Hidalgo: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Uno Más Uno-Representantes regionales son designados por la CNC: (Redacción, página 05)

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Los matrimonios forzados deben verse como delitos: En 2013, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) atrajo el caso de una menor de edad, originaria de una comunidad indígena de Acaxochitlán que, por usos y costumbres, pretendía ser obligada a unirse en matrimonio con un joven mayor que había hecho un acuerdo con el jefe de familia. Aunque este es el único caso oficial, el organismo no descarta más sucesos en los que las niñas hidalguenses, contra su voluntad, sean presionadas para casarse, en ocasiones a cambio de alguna prebenda. Tanto protectores de derechos humanos como funcionarios del sector indígena e investigadores coincidieron que forzar a una persona a contraer matrimonio, "comprar" a una esposa, o acordar cualquier tipo de intercambio por una mujer, debe ser considerado un delito. Los matrimonios forzados, dijeron, son una práctica violatoria que debe tipificarse, debido a que cuando se trasgrede la ley, no pueden ampararse en usos y costumbres. Tras el incidente en Acaxochitlán, la CDHEH inició investigaciones en esa y el resto de zonas indígenas en la entidad para identificar estas prácticas; sin embargo, revela el presidente de la Comisión, José Alfredo Sepúlveda Fayad, aún no ha arrojado más resultados. El matrimonio forzado, dijo, es un tipo de discriminación: "al no darle el rango de ser humano, en este caso la mujer, normalmente menor de edad, porque no se le da un trato como si fuera un animal o una cosa, que compran y venden, se está cometiendo una violación. "Pienso que (erradicar este fenómeno) es un proceso educativo, no está mal el que pudiera tipificarse como delito; sin embargo, siento que si de pronto en una comunidad de la Huasteca o de la sierra Otomí-Tepehua se descubriera un caso, –porque los padres que hacen esto, lo hacen por tradición o por costumbre–, el agarrarlos, llevarlos a la cárcel y desbaratar a una familia no estoy seguro que fuera la mejor alternativa". Debido a que esta práctica es considerada como trata de personas, reconoció que es muy importante saber dónde persiste para hacer una campaña de educación en la que den a conocer cómo, por seguir usos y costumbres, puede cometerse un delito y violarse los derechos humanos de niñas indígenas. Para la investigadora Verónica Kugel, rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, identificar si por usos y costumbres se trasgrede la ley requiere de un análisis por parte de especialistas, el cual debe realizarse con perspectiva cultural y de raíces. "Para este peritaje se podría integrar un equipo pluridisciplinario, con antropólogos, expertos en derechos de mujeres, en usos y costumbres indígenas de comunidades cercanas a donde se presenta el fenómeno, para determinar si se trasgreden los derechos humanos", indicó. Aunque asegura que en sus más de 30 años de vida adulta, en los que ha observado diversos fenómenos culturales y sociales en el Valle del Mezquital, no ha constatado consta ningún matrimonio forzado, Kugel no duda que estas prácticas persistan, aunque con menor frecuencia que antes, lo cual, reitera, es una violación a los derechos humanos, al darle a la mujer el valor de un objeto. **(Axel Chávez, página 06)**

Milenio-Reformas a Ley vs Trata ya están en el Congreso: El pasado 13 de febrero, el Senado aprobó reformas a la ley en materia de combate a la trata de personas, la cual precisa la variedad de delitos que pueden ser considerados como trata, como la explotación con fines pornográficos, el turismo sexual de menores de edad, el matrimonio forzado (que se penalizará con hasta diez años de cárcel), el embarazo forzado, entre otros. Este caso se agrava cuando tenga como fin mantener en cautiverio a mujeres que son víctimas, forzar un embarazo y posteriormente retener a los hijos de esas mujeres como una forma de obligarlas y mantenerlas en redes de explotación sexual. El dictamen fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión. Ayer, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, reconoció que aún falta mucho por hacer para acabar con la violación a los derechos humanos de las mujeres y erradicar la violencia en su contra. "En 26

estados de la República se castiga más todavía el robo de ganado que el abuso sexual; en otros, aún se exculpa al agresor de rapto o de estupro, siempre y cuando se case con la víctima. De ahí luego tenemos los famosos matrimonios forzados, las mujeres necesitamos que en todo el país se homologuen los conceptos, la tipificación, la técnica jurídica y la sanción de los delitos de género”, señaló. **(Axel Chávez, página 06)**

Milenio-Advierten sobre aumento en embarazo adolescente: En Hidalgo, uno de cada cinco embarazos son adolescentes, es decir, en menores de 19 años lo cual representa un riesgo tanto la salud de la mujer como su proyecto de vida. La directora “Ipas” (asociación civil dedicada a la defensa de los derechos sexuales) Raffaella Schiavon Ermani, señaló que los embarazos en adolescentes se presentan más en zonas marginadas. Donde hay carencias educativas. “Vimos los determinantes sociales del embarazo adolescente, cuáles son los factores en la sociedad que promueven o ponen en mayor riesgo a una adolescente de un embarazo no deseado. Lo primero es la falta de escolaridad, sobre todo entre los adolescentes más tempranos, hay una propensión en niñas con ni siquiera un primer grado de primaria”, mencionó. La especialista mencionó que llegaron a esa conclusión luego de realizar un estudio de ocho millones de certificados de nacimiento del periodo entre 2008 y 2011; aunque eso no significa que en zonas urbanas o con mayor desarrollo no exista el problema, “La pertenencia o residencia en municipios de alta marginación también, sin embargo un dato alarmante es que en las adolescentes de 10 a 14 años hay niñas que viven en municipios sin marginación, por eso hablamos de un riesgo multifactorial, hablaría de violencia”, añadió. Durante la presentación de la estrategia contra el embarazo adolescente del DIF Pachuca, la presidenta de la Asociación Civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, María Eugenia Romero informó que Hidalgo no está exento a esta tendencia, por lo cual desarrollan un programa de capacitación para indígenas y habitantes de zonas rurales. En los municipios de Ixmiquilpan, Santiago de Anaya y El Cardonal se ha capacitado a 35 promotoras, se dieron 20 talleres en beneficio de mil jóvenes y 30 actividades de difusión donde participaron cuatro mil adolescentes, incluidos indígenas a quienes se les entregó material traducido a su lengua materna. Romero mencionó que uno de los puntos destacados de Hidalgo es que encontraron 26 puntos amigables, lugares donde los jóvenes podían acercarse para solicitar información sobre salud sexual sin la necesidad de llegar con algún adulto. Sobre este punto, Schiavon Ermani dijo que el estado debe de garantizar una normatividad desde el Estado para que los adolescentes tengan acceso a información de salud sexual con garantía de confidencialidad y privacidad. “La decisión de recibir la consulta a solas, o con la mamá o el papá es sólo del adolescente. También tocamos el tema de la violencia sexual, cuántas veces la familia es la generadora de la violencia sexual, cómo podemos pensar que obligar a los adolescentes consulten con los familiares para resolver todas sus inquietudes, problemas y dudas que tengan”, indicó. La directora de “Ipas” dijo que hay evidencia que los adolescentes sí quieren información sobre sexualidad, pero las instituciones no se las dan, por lo cual debe de darse un cambio de conocimiento, actitudes y acciones respecto al tema para en verdad parar la creciente en los embarazos adolescentes. “Es importante tener en mente que el problema de embarazo adolescente es multifactorial, cierto que prevalece más en zonas rurales, pero también en zonas urbanas”. **Campaña de prevención** Para mitigar la tendencia creciente del embarazo en adolescentes, el DIF Pachuca comenzó la campaña “Que la hormona no le gane a la neuroma”, la cual busca el apoyo tanto del sector salud como de los padres para dar información certera a los jóvenes. “Una de las causas por las que se ve más vulnerables los derechos de las niñas es el embarazo adolescente, sabemos los retos y las consecuencias que esta situación representa, como abandonar la escuela, riesgo en el parto, así como vivir situaciones de violencia, son algunas de las realidades que viven”, dijo. Los puntos de esta campaña son: difusión en escuelas de educación media superior con la participación de padres y madres de familia, personal docente y directivo en pláticas de educación sexual de acuerdo a la edad para que se tomen decisiones responsables de acuerdo; talleres para jóvenes entre pares sobre el uso de métodos anticonceptivos formando promotores y promotoras comunitarias; capacitación a personal del DIF municipal para dar información. “Estamos trabajando en conjunto y ponemos en marcha la campaña de prevención de embarazo adolescente desde una estrategia integral, porque el embarazo a una temprana edad es un problema social que debemos de enfrentar”, añadió. **(Alejandro Suárez, página 08)**

Criterio-Buscan prevención de embarazo adolescente: (Emmanuel Rincón, página 07)

El Reloj-Lanzan campaña para prevenir embarazos en adolescentes: (Ivet Pasquel, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Previenen embarazos en adolescentes: (Liliana Castillo, página 02A)

Plaza Juárez-“Que tu hormona no le gane a tu neurona”: (Karla Aldana Ramírez, página 12A)

Síntesis-Promueven usar anticonceptivos: (Tania Monroy, página 02)

Uno más Uno-Campaña para prevenir el embarazo entre adolescentes: (Redacción, página 06)

Milenio-Proponen crear nueva comisión en el Congreso: Luego de rechazar la Comisión del Trabajo que le fue asignada en octubre del 2013, el diputado del Partido Nueva Alianza (Panal), Víctor Trejo Carpio, propuso la creación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, la cual sería la número 31 en la entidad. Según el legislador local, esta nueva Comisión tendrá como finalidad conocer y emitir los resolutivos de los asuntos que le sean turnados relacionados con la materia de la participación ciudadana y las demás temas turnados por el Pleno del congreso y la diputación permanente. "Tras la iniciativa de Reforma Política que ésta Soberanía aprobó como parte del constituyente permanente, se hace necesario contar con una comisión ordinaria que se encargue del estudio y dictamen de los temas relativos a la Participación Ciudadana en el ámbito legislativo", sostuvo. Por su parte, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Bernardo Galland Guerrero, propuso ante el pleno modificar y adicionar requisitos para los aspirantes a ser auditores Superiores del Estado de Hidalgo con el objetivo de optimizar el desempeño de los funcionarios al frente de estas instancias de control. Argumentó su propuesta ante "los múltiples escándalos producidos por el abuso en la forma de usar los recursos públicos es causa, entre otras, de la cada vez mayor exigencia de la ciudadanía de que los gobiernos manejen los recursos con eficiencia, eficacia y honestidad". Los requisitos son: no haber sido secretario de despacho, procurador General de Justicia del Estado, senador, diputado federal o estatal, dirigente de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular al menos cinco años previos al día de su nombramiento. Además de no tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta tercer grado con los titulares de los poderes del Estado o secretarios de despacho. **(Redacción, página 12)**

Criterio-Buscan legislar contra moches de regidores: El Congreso local buscará frenar los "botines" económicos que integrantes de las Asambleas municipales de Hidalgo se han embolsado al condicionar la aprobación de un dictamen o proyecto, firmar un acta o acelerar trámites a cambio de dinero, como lo denunció hace unos días el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma. La Comisión de Gobernación del Poder Ejecutivo trabajará en una modificación a la Ley Orgánica Municipal para erradicar los moches y otro tipo de chantajes políticos. Se trata de incluir un candado legal en la legislación para que regidores, síndicos y el propio alcalde justifiquen el sentido de su voto contra iniciativas y proyectos. Por ejemplo en la firma del documento de la cuenta pública mensual, señaló el diputado Miguel Ángel Romero Olivares. "Es un tema complicado que se ha generalizado(...) los síndicos, regidores y demás han convertido la Asamblea en un botín político del presidente (municipal) y, en ocasiones, a presiones fuera del bienestar de municipio, viendo el personal", indicó. Para descartar controversias políticas y evitar intromisión en la autonomía de los municipios, el legislador del PRI señaló que buscarán el consenso con los dirigentes de los partidos políticos y representantes para que la reforma propuesta tape fugas legislativas que den pie a chantajes. "Buscaremos que se les deje a los presidentes (municipales) que caminen a su libre albedrío, en donde hay un equilibrio: cuando el síndico no quiera firmar el documento de la cuenta pública del mes, por ejemplo, que exponga el por qué y los motivos por los cuales se está negando a firmar. Este escrito deberá ir dirigido a la Contaduría Mayor de Hacienda, y si no hay otros elementos en donde sea revisada esa cuenta, para que pueda proceder", dijo. **DICEN QUE APLICARÁN LEY A ASAMBLEÍSTAS CORRUPTOS** En caso de que se identifique a los asambleístas que han abusado de sus facultades, el Congreso de Hidalgo pedirá que se aplique la ley sin importar la procedencia partidista del inculpado, por lo que sería desaforado. Romero Olivares señaló que hasta el momento la Comisión de Gobernación no tiene pruebas de estas irregularidades, salvo el conflicto en Progreso de Obregón, donde se han reportado chantajes políticos. "El tema de Progreso de Obregón es un tema de un regidor que trae un pleito personal con el presidente municipal. Aquí lo que llama la atención es que el regidor tiene a la mayoría de la Asamblea (seis regidores)". El legislador tricolor exhortó a los asambleístas hidalguenses al diálogo y consenso, "para no olvidar que hay que anteponer los intereses personales, o de grupo o partido, por los intereses de la población". **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Aumenta asistencia a Congreso familiar: La presidenta del sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero, estimó que más de 25 mil personas asistieron a las actividades del V Congreso de la Familia. De acuerdo con la encargada del organismo de asistencia estatal, la cifra ha aumentado en cada edición. Romero señaló que esta ocasión se consideró actividades para la capital del estado y siete regiones, como Jacala, que por primera vez fue incluida en el congreso. "Este congreso cada año va superando las expectativas", aseguró. Según la presidenta del DIF estatal, el V Congreso de la Familia promovió valores, así como el modelaje de padres y madres, quienes deben ser congruentes con lo que dicen y hacen para evitar confusiones al interior del núcleo familiar, señaló. Sumando todas las regiones, esta actividad congregó más de 27 mil personas. "Rebasamos los números que esperábamos, la gente de una u otra manera está preocupada y ocupada de tener una mejor familia", aseguró. Romero Delgado mencionó que incluso algunas personas escucharon las ponencias del acto inaugural y otras vespertinas en el lobby del auditorio Gota de Plata. Cuestionada sobre la posibilidad de que en la próxima edición se extiendan las conferencias a más regiones del estado, la presidenta del DIF Hidalgo dijo que las actividades se realizaron con inversión única del sistema de asistencia, lo que limita las posibilidades. "Depende mucho del presupuesto, este congreso es pagado por el DIF, tendríamos que ver la posibilidad de abrir a más regiones", respondió. El sistema estatal también lleva a cabo la actividad Crecer en Familia, en la que participan niños, padres de familia e, incluso, docentes. El V Congreso de la Familia se desarrolló del 27 de marzo al 1 de abril. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Milenio-DIFH evalúa como éxito Congreso de la Familia: (Alejandro Suárez, página 10)

Criterio-Tizayuca, mejor opción que Texcoco para ampliar aeropuerto internacional: Tizayuca sigue siendo la mejor opción para el aeropuerto internacional alternativo de la Ciudad de México, pues el asentamiento donde el gobierno federal pretende instalarlo, en Edomex, corre el riesgo de hundirse porque se encuentra sobre el último reducto del antiguo lago de Texcoco. Así lo alertó Juan Carlos Robles Acosta, coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local, quien señaló que la situación de ese acuífero es insostenible debido a la sobreexplotación en cantidades excesivas, sin dar oportunidad a su recuperación. El legislador advirtió que en un futuro esta situación generaría el fenómeno de deshidratación de las arcillas y el hundimiento del suelo. Robles Acosta reiteró que Tizayuca es la mejor opción para este proyecto, pues tampoco implica riesgos ecológicos ni humanos. El mayor volumen de agua para la zona centro del país representa casi 70 por ciento y proviene de los acuíferos del Valle de México, mismos que se encuentran en una situación muy grave de sobreextracción, añadió. "El lago de Texcoco es la principal zona de regulación con que se cuenta hasta ahora, si se pretende ocuparla para cualquier tipo de infraestructura sería, además de ilegal e inconstitucional, un verdadero acto irracional", expresó. Bajo ese panorama señaló que la Constitución protege los terrenos inundables de lagos y lagunas como "inalienables e imprescriptibles"; mientras, la Ley de Aguas Nacionales los declara "depósitos naturales de aguas nacionales" y prohíbe que se autoricen construcciones en estas zonas y cambios de uso de suelo. La construcción de un aeropuerto en Tizayuca y el proyecto Platah (que inició su edificación el viernes pasado), dijo, permitirán la consolidación de la entidad como un polo industrial para la zona centro del país. Desde hace más de diez años el gobierno de Hidalgo diseñó un proyecto para la reubicación del aeropuerto Juan Guillermo Villasana, localizado en Pachuca, debido al incremento de accidentes, pérdida de operatividad y que las condiciones físicas del complejo son ya insuficientes para la zona metropolitana. La administración del exgobernador Manuel Ángel Núñez Soto presentó entonces el proyecto Aerópolis, para el cual se adquirieron mil 300 hectáreas con un endeudamiento vigente de más de 2 mil 450 millones de pesos. Según el plan, Aerópolis generaría 300 mil empleos, aseguraría la competitividad del estado y del centro del país con una inversión superior a los mil millones de dólares. "Dicho proyecto estaba planificado para terminarse en diez años, en 2015, pero hoy vemos que esto fue una promesa", dijo el legislador panista. Años después el entonces gobernador Miguel Osorio anunció la construcción de un aeropuerto de carga en Tizayuca en un lapso de 20 años. Se dijo entonces que se construiría una nueva ciudad capaz de dar cabida a más de 300 mil familias a corto plazo y a más de un millón en dos décadas. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Crónica-Demanda Robles construcción del aeropuerto: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

El Independiente-Incongruente, construir aeropuerto alternativo en Texcoco: Robles Acosta: (Víctor Valera, página 04)

Síntesis-Bancada panista pide exigir el puerto aéreo: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Piden se cumpla con aeropuerto: (Redacción, página 03)

Criterio-Está listo el Congreso para resolver problemas de límites: El coordinador del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, adelantó que la legislatura local se encuentra lista para intervenir y resolver, en caso de ser necesario, el conflicto de límites territoriales entre los municipios Pachuca y San Agustín Tlaxiaca. Gil Elorduy aclaró que inicialmente no se sabía si correspondía al Tribunal Superior de Justicia de la entidad o al Congreso local la solución de esta controversia; sin embargo, afirmó que esto ya fue aclarado y es la legislatura la que tendría la facultad de resolver este conflicto, a unas semanas de que inicie operaciones la Ciudad del Conocimiento. Gil señaló que está abierto a participar, a ver los términos de la controversia, los argumentos de cada municipio y definir el conflicto de límites. Cuestionado sobre si los ayuntamientos ya han solicitado la intervención de los legisladores, Ernesto Gil precisó que esto aún no se da de manera formal, pero apuntó que los diputados están obligados a buscar soluciones al problema y conocer los argumentos de ambos ayuntamientos, así como los elementos con que cuenta la legislatura para dar la razón jurídica a una de las partes. Gil Elorduy apuntó que además se deben considerar factores como la intervención de topógrafos, estudios técnicos y coordenadas que permitan resolver la controversia apegado a derecho, sin afectar a los involucrados. Gil puntualizó que además del caso de Pachuca y San Agustín Tlaxiaca, se tiene el conflicto entre Atitalaquia y Tlaxcoapan, donde estos ayuntamientos ya han solicitado la mediación de la legislatura. Por su parte, el alcalde de Pachuca, Eleazar García, afirmó que su municipio siempre ha estado en la posición de dialogar, pero observó que los tiempos se acortan y la Ciudad del Conocimiento requerirá servicios y soluciones en corto plazo. García se dijo seguro de que habrá cordura y actitud propositiva para poder dialogar con San Agustín Tlaxiaca. El edil lamentó los actos vandálicos reportados en los límites con Tlaxiaca, de los que no se tiene evidencia contundente del autor, pero dijo que "coincidentalmente están en esa zona" de conflicto. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Milenio-Congreso atraerá conflicto entre Pachuca y Tlaxiaca: (Alejandro Reyes, página 12)

Crónica-Interviene Legislatura para resolver conflicto limítrofe: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

El Independiente-Participará Congreso en mediación entre Pachuca y San Agustín Tlaxiaca: (Víctor Valera, página 04)

El Reloj-Intervendrá el Congreso en conflicto de límites territoriales: (Verónica Ángeles, página 04)

El Sol de Hidalgo-Definirá CONGRESO verdad JURÍDICA: (Redacción, Ojo: Política)

Criterio-Cuenta ya el estado con el primer Centro de Patentamiento: Hidalgo mantiene 19 patentes, la mayoría en mecatrónica y robótica, cuatro pertenecen a la Universidad Politécnica de Pachuca y otra a la Autónoma de Hidalgo, informó el director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tras su participación en la certificación del único Centro de Patentamiento en la entidad en la UPP, evento al cual asistió el gobernador del estado, Francisco Olvera. Sergio Alejandro Arteaga Carreño, rector de la UPP, señaló que el IMPI otorgó dicho centro de patentes para dar protección a los trabajos intelectuales, así como derechos de autor, el cual, aseguró, incrementa la responsabilidad para que más autores y creadores puedan registrar sus derechos. El responsable de la UPP mencionó que con el nuevo Centro de Patentamiento se dará protección a todas las creaciones tecnológicas que realizan los investigadores en la entidad. Asimismo, consideró que con este nuevo espacio los trabajos hidalguenses podrán contar con el respaldo legal para conectarse con otros proyectos que se realizan en la entidad. En el primer trimestre del año se recibieron 11 solicitudes de patentes en Hidalgo, de las cuales se entregaron cuatro; sin embargo, el proceso para obtener dicha acreditación dura varios años, por lo que después de las revisiones pueden llegar a convertirse en modelos de utilidad y en marcas. El proceso para otorgar una patente para un creador puede tardar alrededor de cuatro años, y lo que se quiera patentar debe ser revisado constantemente por el IMPI; no obstante, según Arteaga Carreño, desde hace años se han realizado diferentes solicitudes en otros estados para la certificación de los derechos autorales. **(Ignacio García, página 08)**

Crónica-Establece Hidalgo centro de patentes a través de la UPP: (Alberto Quintana, página 03)

Plaza Juárez-Centro de Patentes va a dar recursos: FOR: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-UPP se convierte en centro de patentes: (Adriana Ramírez, página 03)

Uno más Uno-Hidalgo, tierra de trabajo y patentamiento: JFOR: (Redacción, página 05)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Urge edil pachuqueño a San Agustín Tlaxiaca diálogo limítrofe: El alcalde capitalino Eleazar García Sánchez urgió a su homólogo de San Agustín Tlaxiaca, Arturo Hernández Maximo a encontrar acuerdo para límites territoriales entre ambos municipios pues la Ciudad del Conocimiento requiere servicios. Lo anterior después que el regidor perredista Andrés Yáñez Pérez también llamara a dicho municipio a iniciar mesa de diálogo, ante la posibilidad de interponer una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia estatal como último recurso. Sin embargo, el munícipe dijo que "siempre estamos en la posición del diálogo, de escuchar, pero los tiempos se acortan porque la Ciudad del Conocimiento requiere servicios y es vital tomar decisiones". Entrevistado al término de la presentación del programa para prevenir embarazos en adolescentes, García Sánchez no aclaró los servicios que faltan al inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tlapacoya, pero "están parados por los límites, por lo que es fundamental establecerlos". No obstante, descartó por el momento iniciar demanda legal ante el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJEH) pues la instancia siguiente será el Congreso estatal pero espera que exista cordura y actitud positiva de las autoridades de San Agustín Tlaxiaca. A pregunta expresa sobre si entabló comunicación con su homólogo de dicho municipio, Eleazar García afirmó que hasta el momento no pero será en breve cuando lo haga. **(José Manuel Martínez, página 07)**

El Reloj-Pachuca reitera el llamado a regidores de San Agustín Tlaxiaca: (Yina Bautista, página 04)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Hidalgo en la seguridad: La participación de Hidalgo en temas medulares para el país ya no sólo se limita a la política, en donde desde hace varios años se han posicionado personajes por todo el país provenientes de la vieja escuela estatal o herederos de linajes que han decidido continuar en la vida de la administración pública. Hidalguenses y no nacidos en la entidad pero hechos aquí son parte del gobierno federal, integrantes de equipos políticos en posiciones importantes, en oficinas centrales, en delegaciones federales y en secretarías nacionales. Ahora, en el último de los impulsos a personajes destacados que han pasado por Hidalgo, se suman los mandos en seguridad, un tema del que México ha padecido por anteriores personajes que con el paso del tiempo pasaron del desencanto hasta el escarnio público –alguno ya siquiera residen en el país-, por lo que parece ser una apuesta interesante para la posición del denominado Grupo Hidalgo. En el caso mencionado, el de la seguridad pública, ayer fue nombrado como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México el ex jefe policiaco de Hidalgo, Damián Canales Mena, de probadas y conocidas habilidades para el trabajo en áreas de operación de corporaciones de salvaguarda y, recientemente, de inteligencia tras su paso por la Policía Federal. Canales Mena se suma a Raúl Arroyo González, ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y ex presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, quien actualmente es delegado federal de la PGR en la entidad mexiquense. Dos hidalguense, políticamente hablando, que tendrán injerencia importante y participación nacional por lo que representa el Estado de México (la tierra del Presidente) en las estadísticas del país. Aunado a esto, Hidalgo estará presente

en la agenda pues la tendencia de combate a la inseguridad en la zona Centro del país, en específico en el Valle de México y su zona metropolitana es la de la coordinación entre todos los niveles de gobierno y entre entidades vecinas. Estado de México le pega a Hidalgo en todos los indicadores de las zonas en donde comparten territorio y es por ello que será la coordinación entre hidalguenses la que debe demostrar resultados en el corto y mediano plazo. Por lo mientras la tarea de Damián Canales será rescatar a la entidad vecina de la ola de violencia que se ha desatado desde inicios de año a causa de la disputa entre grupos del crimen organizado por controlar dicho territorio. Situación curiosa, puesto que así es como llegó el ex jefe de la Policía Judicial del DF a Hidalgo en 2007 cuando reemplazó a Marcos Manuel Souverville González. El escenario es diferente pero a la vez similar en muchos aspectos, situación por la que, al parecer, fue designado el nuevo titular de la SSC mexiquense cuyo nombre volverá a sonar por estos rumbos.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

¿DEBE EL GOBERNADOR CEDER A LAS PRESIONES DE LOS ANTORCHISTAS?: Si usted pasa por la Plaza Juárez no puede menos de observar el plantón que mantienen los seguidores de Antorcha campesina que de acuerdo a lo que dice su guía Guadalupe Orona, lo hacen porque el gobierno del estado no les cumple el compromiso de hacerles 130 obras en 20 municipios comprometidas desde hace varios años que deberían estar concluidas, dice la antorchista, desde el año 2013. La organización civil acusa, y ese es el término, al gobierno estatal de no tener la sensibilidad para atender a los pobres, a quienes siempre usan como argumento de su lucha en sus necesidades y de quienes se constituyen como sus defensores, por lo que se ve, y en su nombre exigen, amenazan y casi quieren quemar en leña verde a los que no se pliegan a sus exigencias y caprichos. No se puede negar que los antorchistas tienen buena organización y que por lo mismo tienen buena presencia, sobre todo en los medios de comunicación que ellos eligen y a lo que tienen derecho, faltaba más, con lo que demuestran que saben muy bien lo que hacen y que tienen dinero para hacerlo, porque las marchas, los camiones para sus concentraciones y demás gastos hablan de erogaciones que lo menos que demuestran es que son organismos hechos y derechos. Lo que es cuestionable, es su modo de actuar. Sus exigencias, el tono de sus peticiones, que se saltan el orden que se da la sociedad para crecer de manera organizada y en paz a través del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, del cual por cierto hace unos días, a efecto de hacerlo más efectivo, se dieron a conocer actualizaciones que nos hablan de un gobierno responsable que analiza con cuidado los renglones en donde se debe invertir más el presupuesto. Se supone que el estado se marca un rumbo por dónde caminar de manera cierta a través de un proyecto que se llama plan estatal, que nace de consultas con la gente, universidades, asociaciones, organizaciones, partidos políticos, y población en general, de tal manera que todos aporten sus puntos de vista y señalen en dónde están las urgencias de Hidalgo y en ellas se invierta el dinero que se tiene para crecer. Es la única manera de caminar de manera civilizada y ordenada y de usar el dinero público en términos adecuados, con programación y evaluaciones que nos digan si dan resultado. Por ello, que de pronto lleguen organismos como Antorcha a exigir que el dinero público se cambie de destino porque ellos representan a los pobres y se canalice a obras que ellos dicen porque así lo juzgan conveniente y de lo contrario el gobierno es enemigo de los pobres, como que no sólo es un argumento absurdo, sino contrario a lo que la sociedad decidió en un plan nacido de la voluntad democrática de los hidalguenses. En todo caso los antorchistas deben someter sus peticiones a los programas de peticiones como todos los hidalguenses, pero no exigir como si fueran casos excepcionales, porque en ese caso se estaría faltando a la justicia elemental de darle respeto a las mayorías. No es cuestión de marchas, ni de gritos, ni de amenazas. Es cuestión de respetar la voluntad de las mayorías. En este caso plasmada en un Plan Estatal de Desarrollo. El gobernador OLVERA ha sido objeto de presiones por parte de los antorchistas pero no ha cedido, ni tiene por qué ceder, porque como Jefe del Ejecutivo tiene la obligación de atender la voz de los ciudadanos, en este caso manifestada en el Plan Estatal. No hacerlo así sería tanto como atender por encima de la voluntad general, caprichos particulares. Desde luego los antorchistas tienen derecho a manifestarse, a marchar por las calles, a gritar, y hacerse presente, pero no a querer cambiar el destino que los hidalguenses se dieron en su plan de desarrollo por que así lo quieren ellos- Eso no se vale. Hay reglas nacidas de la voluntad de las mayorías, de acuerdos que si no se respetan nos llevan a una situación de desgobierno, que sólo nos llevan al caos. Y no es que no se apoye a los pobres, porque ellos en su concepto de población, carente de lo básico, están contemplados de manera prioritaria en el plan estatal de desarrollo junto con el resto de la población, hasta donde el presupuesto alcance, porque toda la población, debe crecer en atenciones. Pero querer agandallarse todo el presupuesto o mochar el plan estatal de desarrollo con argumentos difíciles de entender o de aplicar, es atentar con la voluntad de las mayorías, de la democracia misma y entonces no tiene caso organizarse si al final de cuentas lo que vale es gritar y marchar por las calles para imponer caprichos. Aunque el derecho de hacerlo nadie lo niega, ni lo puede impedir. Y con todo el respeto que se merecen los antorchistas en su lucha.

(Adalberto Peralta, página 02)

Plaza Juárez-Alfil negro...

¿DEBE EL GOBERNADOR CEDER A LAS PRESIONES DE LOS ANTORCHISTAS?: Si usted pasa por la Plaza Juárez no puede menos de observar el plantón que mantienen los seguidores de Antorcha campesina que de acuerdo a lo que dice su guía Guadalupe Orona, lo hacen porque el gobierno del estado no les cumple el compromiso de hacerles 130 obras en 20 municipios comprometidas desde hace varios años que deberían estar concluidas, dice la antorchista, desde el año 2013. La organización civil acusa, y ese es el término, al gobierno estatal de no tener la sensibilidad para atender a los pobres, a quienes siempre usan como argumento de su lucha en sus necesidades y de quienes se constituyen como sus defensores, por lo que se ve, y en su nombre exigen, amenazan y casi quieren quemar en leña verde a los que no se pliegan a sus exigencias y caprichos. No se puede negar que los antorchistas tienen buena organización y que por lo mismo tienen buena presencia, sobre todo en los medios de comunicación que ellos eligen y a lo que tienen derecho, faltaba más, con lo que demuestran que saben muy bien lo que hacen y que tienen dinero para hacerlo, porque las marchas, los camiones para sus concentraciones y demás gastos hablan de erogaciones que lo menos que demuestran es que son organismos hechos y derechos. Lo que es cuestionable, es su modo de actuar. Sus exigencias, el tono de sus peticiones, que se saltan el orden que se da la sociedad para crecer de manera organizada y en paz a través del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, del cual por cierto hace unos días, a efecto de hacerlo más efectivo, se dieron a conocer actualizaciones que nos hablan de un gobierno responsable que analiza con cuidado los renglones en donde se debe invertir más el presupuesto. Se supone que el estado se marca un rumbo por dónde caminar de manera cierta a través de un proyecto que se llama plan estatal, que nace de consultas con la gente, universidades, asociaciones, organizaciones, partidos políticos, y población en general, de tal manera que todos aporten sus puntos de vista y señalen en dónde están las urgencias de Hidalgo y en ellas se invierta el dinero que se tiene para crecer. Es la única manera de caminar de manera civilizada y ordenada y de usar el dinero público en términos adecuados, con programación y evaluaciones que nos digan si dan resultado. Por ello, que de pronto lleguen organismos como Antorcha a exigir que el dinero público se cambie de destino porque ellos representan a los pobres y se canalice a obras que ellos dicen porque así lo juzgan conveniente y de lo contrario el gobierno es enemigo de los pobres, como que no sólo es un argumento absurdo, sino contrario a lo que la sociedad decidió en un plan nacido de la voluntad democrática de los hidalguenses. En todo caso los antorchistas deben someter sus peticiones a los programas de peticiones como todos los hidalguenses, pero no exigir como si fueran casos excepcionales, porque en ese caso se estaría faltando a la justicia elemental de darle respeto a las mayorías. No es cuestión de marchas, ni de gritos, ni de amenazas. Es cuestión de respetar la voluntad de las mayorías. En este caso plasmada en un Plan Estatal de Desarrollo. El gobernador OLVERA ha sido objeto de presiones por parte de los antorchistas pero no ha cedido, ni tiene por qué ceder, porque como Jefe del Ejecutivo tiene la obligación de atender la voz de los ciudadanos, en este caso manifestada en el Plan Estatal. No hacerlo así sería tanto como atender por encima de la voluntad general, caprichos particulares. Desde luego los antorchistas tienen derecho a manifestarse, a marchar por las calles, a gritar, y hacerse presente, pero no a querer cambiar el destino que los hidalguenses se dieron en su plan de desarrollo por que así lo quieren ellos- Eso no se vale. Hay reglas nacidas de la voluntad de las mayorías, de acuerdos que si no se respetan nos llevan a una situación de desgobierno, que sólo nos llevan al caos. Y no es que no se apoye a los pobres, porque ellos en su concepto de población, carente de lo básico, están contemplados de manera prioritaria en el plan estatal de desarrollo junto con el resto de la población, hasta donde el presupuesto alcance, porque toda la población, debe crecer en atenciones. Pero querer agandallarse todo el presupuesto o mochar el plan estatal de desarrollo con argumentos difíciles de entender o de aplicar, es atentar con la voluntad de las mayorías, de la democracia misma y entonces no tiene caso organizarse si al final de cuentas lo que vale es gritar y marchar por las calles para imponer caprichos. Aunque el derecho de hacerlo nadie lo niega, ni lo puede impedir. Y con todo el respeto que se merecen los antorchistas en su lucha.

(Adalberto Peralta, página 02)

Crónica-Balcón Político...

Estudia Congreso local: Parece que la actitud de las autoridades del municipio de San Agustín Tlaxiaca son cero transigencia, nada de diálogo y ni un metro para el municipio de Pachuca, con el que mantiene una disputa sin definir, por cuestiones territoriales, que trascienden a la política y a la inestabilidad social. Ha sido el regidor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Jorge Andrés Yáñez Pérez quien da la cara para pedir a la asamblea municipal de San Agustín Tlaxiaca, que preside Belém Arturo Hernández Máximo, se sienten a dialogar en busca de una solución que tiene el Poder Legislativo local. El pleito no es nuevo, pero parece haberse agudizado a partir del que el gobierno del estado ha decidido construir la Ciudad del Conocimiento y la Cultura en la comunidad de El Huixmí, que territorialmente pertenece a San Agustín Tlaxiaca, pues los vecinos de esa localidad realizan trámites en la presidencia de San Agustín pero reciben servicios como agua potable, drenaje y alumbrado del municipio de Pachuca. El 7 de marzo de 2012 el ayuntamiento de San Agustín Tlaxiaca envió oficio al

de Pachuca, informando que había invadido su territorio al colocar dos anuncios espectaculares en el distribuidor vial La Concepción. Luego esos anuncios fueron objeto de actos vandálicos. Además del conflicto político y social que se puede desatar si las autoridades de ambos municipios no definen sus límites territoriales hay localidades que quedarían sin acceso a recursos y dotación de servicios, precisamente por ese problema limítrofe que ahora se agudiza. Las 178 hectáreas donde se construye la Ciudad del Conocimiento y la Cultura requerirán de todos los servicios públicos que, con este conflicto, no se sabe a qué municipio le corresponderá ofrecerlos y cuál se beneficiará con el cobro de diversos impuestos que pagarán quienes se instalen en esa zona. Por lo pronto todo ha quedado a nivel de regidores y asambleístas, los alcaldes de Pachuca y San Agustín Tlaxiaca han preferido mantenerse al margen de las declaraciones.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-Opinión...

Tropiezos en gestación del INE:

El procedimiento que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados para el nombramiento de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) ha puesto en evidencia las fallas de la reciente reforma político-electoral. La creación del INE no tuvo como origen la intención de mejorar el funcionamiento del actual órgano electoral, el IFE. El INE fue creado para satisfacer los deseos de venganza del PAN en contra de los gobernadores de extracción priista, a los cuales acusa de manipular a los institutos electorales de sus respectivos estados. La venganza panista alcanzará a los consejeros de los 32 institutos electorales estatales, los cuales serán cesados en breve. El INE es la moneda de cambio que el PRI y el gobierno federal le entregaron al PAN por respaldar la reforma energética promovida por el Ejecutivo. Al tratarse sólo de una moneda de cambio, los integrantes del Congreso de la Unión le pusieron muy poco cuidado a la reforma constitucional que dio origen al INE. Las consecuencias están a la vista. Los partidos políticos tienen sus manos metidas en el proceso de nombramiento de los consejeros electorales y del consejero presidente del INE, como hicieron todo el tiempo con el agonizante IFE. Pero el sistema de cuotas entre partidos, que ya había fallado durante los últimos años para la sustitución de consejeros del IFE, volvió a fallar. En la bancada del PAN en San Lázaro dan como un hecho que la mayoría de consejeros del INE, incluido el consejero presidente, será nombrada mediante la insaculación, en una sesión que tendrá lugar a más tardar el 10 de este mes. Los panistas consideran que el PRI se "agandalló" y que con todo y Comité Técnico de Evaluación logró perfilar una presidencia priista del INE y una mayoría también priista en el Consejo General. En el tránsito del IFE al INE no se logró evitar la partidización del órgano electoral. La partidización se dio desde la conformación del Comité Técnico de Evaluación, pues el PRI, el PAN y el PRD se repartieron los nombramientos de los tres integrantes de este comité que corresponden a la Cámara de Diputados. El PRI colocó en ese comité al ex diputado de este partido Jorge Moreno Collado; el PAN colocó al ex gobernador de Baja California, Alejandro González Alcocer, y el PRD colocó a Ricardo Becerra Laguna, subsecretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal. Aun así, los operadores del PRI hicieron lo necesario como para que el Comité Técnico de Evaluación pintara de verde blanco y rojo las quintetas que envió a la Cámara de Diputados. Un día después de que se hicieron públicos los nombres de los prospectos a consejeros, el coordinador del PAN en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, pidió que la Junta de Coordinación Política rehiciera las quintetas. En realidad, lo que quería Villarreal era que se rehiciera la quinteta correspondiente al consejero presidente del INE, toda vez que de los cinco prospectos, al menos cuatro tienen distinto grado de vinculación al PRI. Las quintetas se quedaron como estaban y serán la base para el nombramiento del Consejo General del INE. Ahora lo que plantea Villarreal es que los consejeros sean nombrados mediante la insaculación, lo que quiere decir que su partido no está satisfecho con el reparto de cuotas que proponen el PRI y el PRD. Sin el voto del PAN no se lograrían las dos terceras partes de los diputados necesarias para llevar a cabo los nombramientos. La opción, por tanto, es la insaculación, lo que llevaría a la conformación de un Consejo General del INE que no cuente con el consenso de las fuerzas políticas.

(José Contreras)

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que quien ahora resulta que quiere crear su propia comisión en el **Congreso estatal** es el **diputado aliancista Víctor Trejo Carpio**, quien tras rechazar el año pasado la comisión del Trabajo, ahora pretende formar la de Participación Ciudadana, bajo el argumento de que en varios estados ya se analiza dicho grupo de trabajo debido a la reforma político-electoral. Aunque algunos ya lo ven con malos ojos, pues dicen que podría ser un escaparate para las próximas elecciones de 2015.

Que hablando del **Congreso estatal**, el propio coordinador de la junta de Gobierno, **Ernesto Gil Elorduy** confirmó que será la legislatura local quien "tratará" de mediar en el conflicto de límites territoriales entre Pachuca y San Agustín Tlaxiaca; sin embargo, nadie se confía de esta estrategia, ya que apenas hace dos años declararon al Congreso incompetente para tratar estos asuntos, ya que ninguno de los que tenía resolvió, como el caso de Atitalaquia y Tlaxcoapan, quienes continúan peleándose las tierras sin que ninguna autoridad pueda mediar en el conflicto.

Que quien ya se está echando en contra a los regidores de oposición es el **alcalde de Cuautepec, Gerardo Olmedo**, quien insiste en adjudicar de manera directa la restauración de la antigua sede de la presidencia municipal, obra para la que ya se tienen recursos por más de 18 millones de pesos; sin embargo, los regidores piden que se haga una licitación pública, dados los trabajos especializados que la obra requiere y no que el edil beneficie a conocidos suyos.

Que con la **coordinación entre Hidalgo y Estado de México** en materia de **Seguridad Pública** se comenzará con la revisión de las policías estatales tras las pruebas de control y confianza además de las de conocimientos y habilidades en donde dicen que no le fue nada bien a los elementos hidalguenses, tomando en cuenta que a los mexicanos ya los ventaneó su gobernador, **Eruviel Ávila**, diciendo que son al menos 400 uniformados los reprobados ¿y aquí?

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Yo creo, sin tener realmente pruebas en la mano, que de alguna manera son costumbres que se han llevado a cabo principalmente en áreas rurales, que es cierto que están casi en desaparición. Erradicar este fenómeno es un proceso educativo"

José Alfredo Sepúlveda Fayad

Ombudsman hidalguense, sobre el tema de los matrimonios forzados en Hidalgo.

"Vimos los determinantes sociales del embarazo adolescente, cuáles son los factores en la sociedad que promueven o ponen en mayor riesgo a una adolescente de un embarazo no deseado. Lo primero es la falta de escolaridad"

Raffaella Schiavon Ermani

Directora de la Asociación IPAS, sobre el aumento de embarazos en adolescentes.

"Nosotros vamos a citarlos y poder platicar con ellos para saber cómo están los términos de la controversia para poder definir los límites de manera adecuada. Buscarlos para ponernos de acuerdo con ellos con los argumentos que tenga uno y que tenga el otro"

Ernesto Gil Elorduy

Presidente de la junta de Gobierno del Congreso.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que en Molango los problemas no se acaban, ahora la regidora expanista, que se declaró independiente, **Lucina Hernández Aniceto**, amparada en el fuero que ostenta y a raíz de un problema personal, se desbordó en ánimos y roció con ácido a una señora y su hija, quienes se encontraban en un negocio de comida, no conforme con dañar a madre e hija, la regidora también la emprendió contra la dueña del establecimiento comercial. Las lesiones son considerables por el efecto nocivo del químico que utilizó **Hernández Aniceto**. Las pacientes se encuentran hospitalizadas para su atención médica en un nosocomio de la capital del estado.

Que quien ya se incorporó a su actividad legislativa es la diputada local **Rosa Guadalupe Chávez**, quien se vio muy delicada de salud en días pasados; la diputada, que regresó a su curul en la sesión de ayer, fue atendida en un sanatorio de la capital

Que la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado, bajo la responsabilidad de **Alfredo Ahedo**, ha arrojado buenos resultados en casos relacionados con homicidios, secuestros y violaciones de alto impacto, donde la mayoría de los infractores son provenientes del Estado de México y el Distrito Federal. Cabe destacar la presencia de elementos de seguridad pública, quienes realizan rondines a bordo de bicicletas en colonias y fraccionamientos de Pachuca.

Que hoy por la tarde **Gustavo Madero**, quien busca reelegirse en la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional, visitará de nuevo Pachuca, donde presidirá un evento entre sus seguidores. Mientras, **Ernesto Cordero**, quien también busca la presidencia de su partido, estará en estas tierras el próximo 12 de abril. Se sabe que visitará la Huasteca y Pachuca, acompañado de su pareja de fórmula, **Juan Manuel Oliva**, el exgobernador de Guanajuato.

Que luego de la difusión de las cifras del Censo Nacional de Docentes, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inegi), no queda claro cuántos son los "docentes" que forman parte de la real academia de aviación de Hidalgo; de acuerdo con el documento del Inegi, la entidad tiene 27 mil 973 maestros frente a grupo, menos de los casi 29 mil que reportan las autoridades educativas y que cobran.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Saben dónde y cómo ocurren los enganchamientos, pero no los pueden investigar
(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que, ahora sí, comisiones del Congreso local trabajan de lleno en la derogación del arraigo en Hidalgo. Esto, luego de recibir la notificación oficial por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se ordena desaparecer esta figura de las leyes estatales, por considerarla inconstitucional. El tema que tanta algidez generó en sesiones pasadas ya está en manos de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, que en breve presentará al pleno el dictamen correspondiente.

Por cierto, los próximos días el Congreso local citará a los alcaldes de Pachuca, Eleazar García, y de San Agustín Tlaxiaca, Arturo Hernández, a fin de escuchar sus puntos de vista sobre la controversia territorial y a partir de ello definir los límites entre ambos municipios. Aunque no existe ninguna solicitud por parte de los ayuntamientos para que el Poder Legislativo intervenga, el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil, dijo ayer que la problemática puede ser ventilada en la Cámara. El diputado priista aseguró que el Congreso está obligado a dirimir cualquier asunto de carácter limítrofe, con base en los argumentos y las pruebas que presente cada una de las partes, además de "los elementos que tengamos nosotros para justificar quién es el que tiene la razón jurídica".

Suena en Radio Pasillo que los próximos días habrá nuevos nombramientos en el gobierno estatal, donde algunas direcciones siguen sin titular y en otras se han registrado renunciaciones. Mientras tanto, siguen descartándose cambios de alto nivel -al menos por ahora-, incluso en las dos secretarías donde los comentaristas de la política no daban mucho tiempo de "vida" a sus titulares: la de Turismo y la de Medio Ambiente.

En el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) se hacen preparativos para el último informe del magistrado Valentín Echavarría, quien a más tardar el último día de abril deberá dejar la presidencia, pues por ley no puede buscar la ratificación. El cronista del estado y ex contralor Juan Manuel Menes sigue siendo la alternativa que más "suena" para la próxima etapa del Poder Judicial.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Asegurar bajo todos los marcos legales correspondientes las creaciones e innovaciones tecnológicas realizadas en Hidalgo será posible gracias al establecimiento de un nuevo centro para patentar con el cual contarán los universitarios mediante la UPP; esta posibilidad abre además significativos horizontes en el ámbito educativo para fomentar la participación en otras áreas de la ciencia con el respaldo del gobierno estatal el cual desde hace tiempo trabaja en este sentido por el beneficio de la población hidalguense, precisa el gobernador.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Javier Amador. En esta ocasión sobresale el diputado por el Distrito XVII, con cabecera en Jacala, porque se sumó como lo hizo la administración estatal al ejercicio para redoblar esfuerzos y en ese tenor cubrir y perfeccionar los tópicos que implica la Agenda Hábitat. Lo cual incluye labores para el desarrollo metropolitano con base en un ordenamiento urbano y sustentable.

Abajo-: Ramiro Mendoza. En el otro lado de la moneda aparece el legislador que por el principio de representación proporcional está en la máxima tribuna de la entidad. Aunque Mendoza Cano sí acude al Congreso, aparece como uno de los personajes que prefiere mantenerse con un muy bajo perfil, o menor que eso, de ahí que sobre su desempeño deja mucho qué desear.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

ERROR

Los servicios de Seguridad Pública en la ciudad de Pachuca vivieron momentos de sobresalto este martes por un supuesto secuestro.

Lo cierto en este asunto es que la policía estatal ejecutó una orden de aprehensión en contra de una mujer, pero la falta de coordinación entre las diferentes corporaciones en la entidad generó una gran confusión que a punto estuvo de llegar a otras esferas, por fortuna nada de eso ocurrió.

ANIVERSARIO

En breve se cumplirán cinco años que en el municipio de Tulancingo aplican el programa del Alcoholímetro como una estrategia para reducir los índices de accidentes relacionados con la mortal combinación del alcohol y el volante.

Destaca el hecho de que en aquella ocasión las autoridades rompieron un récord, ya que en su primer día de instalación fueron remitidos más de 40 automovilistas en estado inconveniente.

Por desgracia hoy el programa es una sombra, ya que cualquiera que sea "influyente" puede ser liberado en minutos sin importar qué tan borracho se encuentre, como bien pudo apreciarse en recientes fechas que trascendieron más allá de las fronteras de la región ante la actitud de algunas autoridades.

GIRA

El senador Omar Fayad, junto con la Comisión de Seguridad de la Cámara Alta, viajó ayer al estado de Michoacán para realizar un recorrido.

El propósito de dicha visita es conocer las acciones y los resultados del esquema aplicado por el gobierno federal para resarcir el clima de paz.

Los senadores recorrerán varios puntos de la meseta Purépecha y de la llamada Tierra Caliente para observar las condiciones que prevalecen.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Se pistoliza país por inseguridad: 'Jaime' disparó. Él era el único que custodiaba las escaleras de su casa y no iba a permitir que el extraño que merodeaba por su sala llegara hasta donde estaban su esposa y su bebé. Volvió a disparar. El hombre que tenía como blanco acababa de degollar a su perro, había forzado la cerradura, estaba dentro de la casa; físicamente rebasaba a Jaime en peso y estatura, y dos balas no habían logrado detenerlo. Se oyó un tercer disparo. Jaime pasó 72 horas recluso por homicidio y fue liberado por acción en legítima defensa. El arma que usó la había adquirido un par de meses antes en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y no pensó que a mitad de la noche mataría a un hombre para proteger a su familia. La clave de su defensa fue el Artículo 10 constitucional: "Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio para seguridad y legítima defensa". Datos de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Sedena muestran un alza en la posesión de armas por civiles: de dos millones 33 mil 749 registros en 2009 a tres millones 118 mil 592 en 2012, según la más reciente investigación del académico de la UNAM **Ernesto Villanueva** titulada Seguridad, armas de fuego y transparencia. El aumento de 53% en tres años se explica, de acuerdo con especialistas entrevistados por **EL UNIVERSAL**, por el incremento de la inseguridad. "Yo creo que el aumento sí corresponde a la inseguridad", comenta Villanueva, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas. "Ya estamos viendo, hasta del lado de la gente que no cree en las armas, que ya lo ve como una necesidad. Hasta ese grado de peligrosidad hemos llegado", dice **Cristian Jiménez**, dueño de Ludus PMC, empresa dedicada a la instrucción de tiradores defensivos y deportivos. "Esto es por el miedo que tiene la gente a ser víctima de la delincuencia", coincide **Luciano Segurajáuregui**, vocero de México Armado, uno de los foros web de habla hispana sobre armas más visitado en el mundo. Esta opinión se refuerza con la estadística: el promedio de crecimiento anual de posesión de armas en civiles —de 2009 a 2012— fue de 15%, cifra mayor al aumento anual de denuncias de delitos, que es de 10%, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana 2014, realizada por México Unido contra la Delincuencia (MUCD) y Consulta Mitofsky, que compara el periodo de 2013 contra el de 2012. Además, durante la administración de **Felipe Calderón** 167 mil 514 mexicanos registraron su arma, casi 11 mil más que en el periodo de **Vicente Fox**, su antecesor. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi —de diciembre de 2013— indica que 68% de la población considera que vivir en su ciudad es inseguro. Aunque es un hecho que el número de civiles con registro de posesión de armas ha aumentado, el universo de ciudadanos con armas no reportadas a la Sedena es cinco veces mayor. Generalmente la gente que no registra su arma se dedica a actividades ilícitas. En ese sentido, cálculos internacionales realizados por el instituto de investigación especializada con sede en Suiza, Small Arms Survey, apunta a que los civiles mexicanos armados son 15 millones.

Debate "incendia" la web

El incremento del interés en la llamada "cultura de las armas" se refleja en internet a través de grupos de discusión, páginas y la creación de imágenes potencialmente virales. "Viendo a Caperucita bien protegida, el lobo clamó por mayor control de armas. Control de armas sólo ayuda a depredadores", dice la leyenda en la que aparece una niña vestida de rojo, con una sonrisa y un arma larga. "La policía llegará en 20 minutos. El ladrón llegará a ti en 2 segundos", se lee en otra imagen que muestra a un ciudadano que es atracado en su hogar. "En México ocurren 120 mil violaciones al año, ¿te sientes segura? Mujeres preparadas. Mujeres seguras", se lee en una más que muestra a una joven apuntando con una pistola. Segurajáuregui, portavoz de la web México Armado, detectó un alza en el interés por su página desde 2009: en menos de cinco años pasó de 20 mil a 100 mil usuarios registrados, sin contar "la gente que entra como visitante, que es un universo impresionante: en promedio 10 a 15 mil entradas diarias", dice en entrevista. Su página de Facebook también muestra un crecimiento exponencial. Creada hace sólo dos meses, tiene casi 3 mil likes. En Facebook hay otros cuatro grupos que promueven la "cultura de las armas". Los disidentes de México Armado crearon una página no oficial llamada igual, sólo que con un tinte más radical, que tuvo un crecimiento de 80 a más de 4 mil 900 likes en menos de seis meses. La página Libertad Armada —también radical—, iniciada a mediados de 2012, tiene 407 likes. La página Ada10México —Asociación en Defensa del Artículo 10 constitucional— se fundó a finales de 2013 y tiene casi 700 likes. En otros foros de discusión abierta de noticias se pueden leer comentarios como estos: "Es tiempo de aprender a defendernos sin esperar nada del gobierno". "Hay que prepararse y estar armado, y así defender legítimamente nuestra integridad". "Ya debemos estar armados, es un derecho". "Necesitamos que el gobierno permita el uso y portación de armas". "Conozco a mucha gente que, en vista de que no hay seguridad, ya se compró su pistola". En este caso hablamos de comentarios generados a raíz de un reportaje publicado en este diario, el domingo 23 de marzo, sobre la ola de secuestros que vive el país.

¿Más armas, menos crímenes?

Los argumentos para defender a nivel mundial la posesión y portación de armas por civiles se ha centrado en el discurso de que una población armada baja el índice de criminalidad. El foro "México Armado" sostiene que una ciudadanía legalmente armada sí incide en los índices de criminalidad. Aunque en México no se produce estadística al respecto y la fuente más cercana es la estadounidense Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés), el investigador Ernesto Villanueva también comparte la visión que parece extenderse sobre el tema: "Quiénes tienen armas son quienes no deben tenerlas: los

delincuentes; y quienes deberían tenerlas, que es la sociedad, es la que no tiene. Entonces lo que hace el Estado, paradójicamente, es dejar que los gobernados, que el pueblo, estén a expensas de los malos". "¿A dónde hemos llegado como país para que la gente tenga que defenderse de esa manera?", pregunta Segurajáuregui: "Si a ti te van a golpear, te van a violar, te van a robar, ¿estaría bien que alguien te dijera 'no te defiendas'? ¿Qué es lo que espera el gobierno que haga la gente, que baje las manitas? Para el gobierno es muy cómodo decir 'usted denuncie', ¿a quién le denuncias?, ¿a la misma gente que sobornan los maleantes? Yo creo que el gobierno no debe tener miedo de una ciudadanía legalmente armada. Que se preocupe por los ilegales". Luis Merino, uno de los administradores de la página de internet no oficial de México Armado, en la red social de Facebook dice: "Han crecido mucho los niveles de inseguridad en el país, hay que defenderse, estar en un nivel igual que los delincuentes, tener un arma".

La legalidad

Más allá de las posturas en favor o en contra de la posesión de armas, Cristian Jiménez, dueño de la empresa de instrucción de tiro Ludus PMC, ilustra el problema que se está generando en México. "Usar un arma de fuego no se acaba cuando sacas al malo de tu casa, ese es el principio. Si no estás preparado, tanto físicamente como mentalmente para enfrentar al delincuente, no la vas a librar, y si no estás preparado legalmente para poder enfrentar los hechos que van a derivar de todo eso, entonces no le haces ningún bien a tu familia: o te van a matar o te van a dejar en la cárcel", comenta. En ese sentido, un dato es inquietante: "80% de las personas que tienen un arma no saben cómo usarla", afirma Jiménez, quien explica que esto se debe a que la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos no exige que quien posea un arma sepa usarla. "La falta de capacitación es completamente peligrosa y es un vacío legal. La instrucción de armas de fuego debería ser regulada, debería ser un requisito para vender un arma. La instrucción de tiro en México también debería estar regulada". Al respecto, **Julio Azcarategui**, administrador del campo de tiro Las Mesas, en Naucalpan, asegura que efectivamente ha notado interés de civiles por aprender a usar un arma —por si algún día requieren actuar en defensa propia—. El problema, dice, es que la ley no facilita ese entrenamiento, dada la dificultad que se tiene para obtener permisos de traslado [los llamados PETA]. Frente a las carencias básicas de esta ley, Villanueva interpreta que "la propia autoridad ha impedido que haya una educación cívica sobre el uso de armas, porque hemos tenido gobiernos autoritarios que temen que una sociedad que pueda tener armamento, en un momento dado pueda plantear algún uso inadecuado ante la violación de los derechos humanos". Segurajáuregui afirma que la ley del 72 restringió las libertades de los mexicanos no sólo en la posesión de armas, sino en la comercialización y manufactura en el país. El móvil de esa ley lo explica por la convulsión de la época: "Había muchas protestas sociales, movimiento del 68, el Jueves de Corpus, el Estado tenía miedo, o a lo mejor sigue teniéndolo, de que sus ciudadanos estuvieran armados". Estos problemas inherentes a la ley han derivado en el subregistro de armas porque, afirma Segurajáuregui, "esa ley no está hecha para inhibir la delincuencia, sino para fastidiar al ciudadano que legalmente cumple con sus obligaciones". **(Valentina Pérez Botero y Karla Casillas Bermúdez, primera plana)**

La Jornada- 'Preocupante', el incremento en la morosidad: CNBV: El incremento en las deudas bancarias vencidas de personas y familias constituye un factor de preocupación, asegura Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo regulador del sistema financiero. Estamos revisando con los bancos sus procesos de otorgamiento de ese tipo de préstamos, dice en entrevista con *La Jornada*. También, abundó, está en curso una revisión de los mecanismos de control que siguen los bancos en el otorgamiento de créditos a grandes empresas. Hemos pedido que incrementen sus controles para evitar que se sigan dando casos como los de Mexicana de Aviación, empresas desarrolladoras de vivienda o el de Oceanografía, que recibieron créditos y, por diferentes razones, no los devolverán en su totalidad. Oceanografía, que defraudó a Banamex con 400 millones de dólares es un caso que puede derivar en sanciones para la institución financiera que otorgó el préstamo, si la investigación encuentra que incumplió con los procedimientos regulatorios y ello derivó en un quebranto, comentó. —Está en marcha el proceso de instrumentación de la reforma financiera. ¿Qué se ha hecho hasta ahora, especialmente en lo que respecta a buscar mayor competencia en el sector bancario? —Nos centramos en estos días en las redes de dispersión o medios de disposición (toda la infraestructura para el uso de tarjetas de crédito y débito), que era el más cerrado del sector. Solamente había participantes bancarios que controlaban las cámaras de compensación. Las circulares publicadas hasta ahora, como parte de la reforma, por la CNBV y el Banco de México, van a romper esta concentración.

—¿De qué manera se busca generar mayor competencia en este caso?

—Hay 120 millones de tarjetas en circulación, entre crédito y débito. Pero solamente existen 120 mil terminales punto de venta. Toda la gente que tiene una tarjeta en la mano no puede capturar los beneficios porque no hay donde usarla. Por eso los días de quincena hay enormes filas en los cajeros. Eso pasa porque es un sistema bastante cerrado que inhibe la innovación. Estamos abriéndolo.

—El mayor uso de medios de pago electrónicos puede reducir la informalidad o mejorar la fiscalización. ¿Es así?

—Ha servido en muchos países para eso. No necesariamente es el objeto de la circular. La ley aprobada en la reforma financiera es muy clara en el objetivo, que está relacionado con competencia, eficiencia y transparencia. Pero sí podría ayudar (a reducir la informalidad), pues es más fácil darle seguimiento a las transacciones electrónicas que a las de efectivo.

–¿Está de acuerdo en que la regulación que resultó de la reforma financiera otorga mayores facultades al Estado, en sentido contrario a la idea que prevalecía en el mundo antes de 2008, que era promover la autorregulación de los mercados financieros?

–A partir de 1994 nos dimos a la tarea de constituir en México instituciones fuertes, una buena regulación y supervisión. Fuimos el primer país en adoptar las reglas de capital de Basilea III. La paradoja es que aun cuando tenemos un sistema bancario sólido, hay una baja penetración del crédito. Eso es lo que trata de hacer la reforma financiera: ya nos dimos a la tarea de reconstruir el sistema financiero, tenemos que hacer que tenga mayor penetración. Para contestar la pregunta del cambio hacia una supervisión más estricta, en el resto del mundo fue al revés, sobre todo en Estados Unidos, basado en la autorregulación y eso llevó a la crisis de 2008. Los organismos internacionales y los países han estado de acuerdo en una regulación más estricta.

–El número de bancos sigue en aumento. Pero tres o cuatro instituciones concentran el mercado. ¿Un mayor número de participantes se ha traducido en mejores servicios para los usuarios?

–Creo que sí. La reforma financiera va a hacer que haya más competencia en muchos otros terrenos, no sólo más competidores. Lo que se busca es que no haya barreras de entrada, que todos tengan el suelo parejo y puedan competir en las mismas condiciones.

–En casos como el de Mexicana, algunas desarrolladoras de vivienda y Oceanografía, sólo como ejemplos, algunos bancos tienen problemas para recuperar los créditos. ¿Los controles de riesgo son apropiados en el sistema bancario?

–La ley de instituciones de crédito pone ciertos requisitos, las circulares de la CNBV añaden otros y los bancos tienen que cumplir con el establecimiento de esos requisitos y procesos. Es lo que revisamos. Obviamente hacemos bien la supervisión y los bancos en lo general cumplen. Pero pasan cosas como un fraude. Es muy difícil detectar un fraude porque entonces hay dolo, podría haber colusión, podría haber muchas cosas. No es un tema de cómo está la regulación, sino que hay gente que se dedica a eso, que ve ventanas de oportunidad. Nuestra obligación es cerrar esas ventanas, si existen. Estamos revisando los procesos de los casos que señala para, donde sea necesario, adecuar la regulación y pedir a los bancos que incrementen sus controles para evitar que se sigan dando estos casos.

El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González, entrevistado por *La Jornada* Foto Roberto García Ortiz

–¿Es sostenible la dinámica de crecimiento del crédito? ¿Considera que en algunos puntos debe ponerse especial atención?

–Sí. Creo que ese punto da en el clavo. Ese es el balance que debemos tener como reguladores. La cartera en general es muy sana. Alrededor de tres de cada 100 pesos de la cartera total están vencidos. Sí hay sectores que nos preocupan más, que los platicamos con los bancos y revisamos, pero tienen también que ver con el comportamiento de la economía en general. Los bancos no pueden prestar, ni lo van a hacer, por decreto. Pero una vez que colocan tienen que ver cómo se va comportando la economía. Revisamos que los créditos estén bien originados y no se salgan de ciertos parámetros. Y en ese sentido, vamos bien. Sí nos preocupan algunos sectores y estamos revisando con los bancos sus procesos.

–¿Cuáles sectores?

–Los créditos personales y al consumo, que tienen una cartera vencida más alta que el promedio y de lo que nos gustaría.

(La cartera vencida en préstamos al consumo llegó en diciembre a 33 mil 381 millones de pesos, 18 por ciento más que un año antes, según cifras oficiales).

–La banca tuvo en 2013 ganancias históricas por 107 mil millones de pesos. ¿Corresponde este nivel de utilidad al servicio que prestan a los usuarios?

–Ya viene el sesgo de *La Jornada*.

–Un poco, sí.

–Primero explico una cosa del año pasado. El crédito venía creciendo tres veces el crecimiento del PIB. El año pasado el PIB creció uno por ciento y, en esa tendencia, debió crecer el crédito 3 por ciento. Pero aumentó 10 por ciento. Eso son buenas noticias para la economía porque significa que hay proyectos con buena expectativa. Evidentemente eso se ha reflejado en que han devengado algunas de esas utilidades, pues tuvieron un crecimiento mayor que otros sectores. Eso explica esa parte. No nada más tuvieron ganancias mayores, sino también mayor actividad que la economía en conjunto. Nosotros revisamos los gastos, las tasas y la colocación y van en línea con lo que venía ocurriendo otros años.

–¿Se ha reflejado en menores costos al usuario?

–En algunos sectores sí, pero no en otros.

–El caso de Oceanografía y el fraude que cometió contra Banamex, ¿cómo fue que la empresa obtuvo esos préstamos con documentación falsa, según ha dicho el director de Pemex? ¿Qué ha logrado saber la autoridad de las fallas en Banamex?

–Oceanografía era una empresa muy importante para Banamex y para Pemex. Las operaciones que tenía son cesiones de derecho, esto es, la posibilidad de cobrar por anticipado una factura. Eso funciona mucho en México. No hemos cerrado la investigación, pero lo que estamos revisando es precisamente cómo se otorgó esa línea para esos descuentos. Hay disposiciones en la ley de instituciones de crédito, en la de títulos y operaciones de crédito, en circulares y en los procesos del

banco, en su manual de crédito y en el sistema de control de riesgos. Estamos revisando si en estos casos se incumplieron o no algunas de esas disposiciones.

La CNBV todavía no tiene evidencia de si los documentos que entregó Oceanografía a Banamex, que amparaban supuestas facturas por cobrar a Pemex, eran falsos, apuntó. Para que podamos concluir que eran falsos necesitamos un peritaje y es lo que estamos esperando.

—Si hubo falla en los controles o en la disposiciones legales de Banamex, ¿el banco se hace acreedor a alguna sanción?

—Claro. Se harán observaciones que se tienen que corregir y que se establezca un programa de mejora a satisfacción nuestra. Habrá sanciones en caso de que ese incumplimiento haya generado un quebranto a la institución; otra es que haya cometido algún delito. Son tres distintos niveles. **(Roberto González Amador, primera plana).**

Excélsior-Exigen limpia de profesores fantasma; ONG piden utilizar censo del INEGI: Un grupo de al menos cien organizaciones civiles exigió que sea utilizado el censo que el INEGI entregó a la SEP el lunes pasado para eliminar las irregularidades que se detectaron, como el hallazgo de 39 mil profesores y trabajadores administrativos afiliados al sindicato que cobran en un plantel donde nadie los conoce y nunca se han aparecido. Las asociaciones que integran el Ojo Ciudadano, como Mexicanos Primero, Alianza Cívica y la Asociación a Favor de lo Mejor, solicitaron a las autoridades educativas que la información sirva para aplicar sanciones contra quienes han permitido actos ilegales. En una revisión que las ONG hicieron sobre el censo se da cuenta de que 138 mil 485 personas tienen tres o más plazas y que 23 mil 540 laboran en tres o más centros de trabajo. “(El censo) puede ser inútil si sus resultados no se traducen en mejores políticas públicas”, expresaron las asociaciones en un documento firmado.

Demandan sanciones para docentes fantasma

Detectan que 23 mil 540 trabajadores de la educación laboran en tres o más centros de trabajo, según datos del INEGI; organizaciones civiles afirman que el censo será “inútil” si no se corrigen irregularidades. Más de 100 organizaciones civiles de diversos ámbitos advirtieron que si el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial no se usa para corregir las irregularidades que se destaparon y si no se aplican sanciones a quienes han permitido actos ilegales, podría quedar como una herramienta “inútil”, por lo que tiene que usarse de inmediato para modificar el modo como se gasta. En una revisión a los resultados del censo educativo que presentó el INEGI, las asociaciones civiles que integran el Ojo Ciudadano, como Mexicanos Primero, Alianza Cívica y la Asociación a Favor de lo Mejor, detectaron que además de los 39 mil docentes *fantasma*, otros 138 mil 485 personas tienen tres o más plazas, lo cual podría ser normal si esos puestos son por pocas horas, pues si fueran de tiempo completo señalan que es humanamente imposible que una sola persona pudiera trabajar en un solo día en tres plazas. Otro de los datos irregulares que muestra el censo y que fueron hallados por los integrantes de la iniciativa Ojo Ciudadano son los 23 mil 540 personas que laboran en tres o más centros de trabajo, lo cual también es una incongruencia, ya que tan sólo para trasladarse sería muy complicado que una persona esté en tres diferentes lugares. “Los resultados son un paso muy importante hacia la transparencia y la rendición de cuentas en la educación en México. No obstante, es un esfuerzo que puede ser inútil si sus resultados no se traducen en mejores políticas públicas, si no se corrige el modo en que se gasta y si no se refleja en un mejor aprendizaje de los niños”, puntualizó el documento firmado por las asociaciones, entre las que se encuentra Alto al Secuestro y el Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación. David Calderón, director general de Mexicanos Primero, aplaudió que por primera vez en México haya un Atlas Educativo que está dando cuenta de las denuncias que hace muchos años han hecho las organizaciones civiles, pese a los oídos sordos de las autoridades; sin embargo, hizo “un llamado enérgico a la SEP” para que busque consecuencias sobre quienes cometieron esos actos ilícitos, porque la gente que pagó a esos trabajadores *fantasma*, comisionados o fallecidos son servidores públicos que deben ser sancionados. Lo mismo señala el documento emitido por las asociaciones como México Unido contra la Delincuencia y el Instituto de Fomento Educativo e Investigación Educativa, quienes coincidieron en que el censo muestra que hay “un desorden generalizado”, pues esos 23 mil 540 personas que laboran en tres o más centros de trabajo también podrían ser *fantasmas*, ya que cobran sin acudir a las escuelas a las que supuestamente pertenecen. Indicaron también que el censo evidencia que año con año se han desviado cantidades “multimillonarias” de dinero para sostener aparatos que beneficiaron al régimen, “a cúpulas sindicales y a la clase política en turno, por encima del derecho de los niños”. Los resultados, señalaron, son alarmantes, pero es un punto de partida hacia la transparencia, siempre y cuando la información recabada escuela por escuela esté al alcance de todos los mexicanos, además de que la SEP tendrá que corregir todas las irregularidades que generan un costo millonario a la Federación y que por lo mismo deben ser sancionadas. Calderón reconoció el trabajo que hizo el INEGI, porque el censo “muestra una gran injusticia, que no sólo afecta a los niños, sino a los maestros, desde que hay unos trabajando en condiciones precarias sin plaza hasta como la grandísima simulación de estarle pagando a montones de personas de forma irregular”. Ejemplo de esas ilegalidades es el pago a personas muertas, jubiladas o retiradas, porque al pagarles habla de que estaban activos y “no se trata de un descuido”, sino de una gran ilegalidad. Al respecto, el académico de la UAM Carlos Ornelas afirmó que el censo es muy valioso, pero sus datos se deben usar para tomar acciones concretas y “no hay que quitar el dedo del renglón, porque la información no basta. La SEP tiene que actuar, porque si lo hace habrá un ahorro de recursos y hay que estar presionando y vigilando para que esos recursos no

se desvíen". Las organizaciones lamentaron que las condiciones en las escuelas sigan siendo deplorables, pese a las "masivas transferencias de dinero" a los estados, lo cual revela que "ese dinero no está llegando a las escuelas.

Se deslindan de *aviadores*

Al revelarse que en el país hay más de 39 mil empleados *fantasma* en la educación, el presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, aseguró que desconocían que existían ese tipo de irregularidades, ya que jamás ha sabido de los famosos *aviadores* y por lo tanto no los defenderán, porque el gremio no protege a trabajadores que cobran sin laborar. Entrevistado al término de presentar la plataforma en internet que usarán para la formación profesional de los maestros y que servirá para prepararlos en las evaluaciones para su ingreso, permanencia y promoción, Díaz de la Torre subrayó que más allá de la condición en la que estén los trabajadores *fantasma*, el SNTE va a actuar conforme a lo que mandata la ley, tanto "para un servidor y cualquier otro", de modo que no defenderán a quien esté al margen de la legalidad. De los 39 mil 222 trabajadores afiliados al SNTE que nadie conoce en el centro de trabajo donde se supone que laboran, por que nunca han puesto un pie, y que por tanto son *fantasma*, el líder del gremio magisterial puntualizó que no los van a defender, porque "si alguien cobra por trabajar y no se sabe dónde está, de ninguna manera se les va a defender". Respecto de los profesores comisionados, y pese a ser el líder nacional del sindicato, dijo que desconoce cuántos maestros desempeñan una función sindical y si éstos siguen cobrando su sueldo de docente, ya que no deberían recibirlo si tiene un cargo para el gremio, porque son licencias que deben otorgarse sin goce de sueldo. En el censo, el INEGI aclaró que 30 mil 695 profesores no están en la escuela es porque cumplen funciones que les encomendó el SNTE o tienen alguna licencia.

Situación laboral

Al preguntarle a Díaz si él sigue recibiendo el salario de sus dos plazas que tiene como maestro y además cobra por su representación en el sindicato, respondió: "Estoy jubilado en una de mis plazas, yo no tengo personalmente, como muchos de nosotros, ningún problema de orden legal para poder estar representando a los trabajadores de tiempo completo", enfatizó. Sin embargo, rechazó precisar cuántos maestros comisionados cumplen una función en el SNTE y si éstos siguen cobrando el sueldo por su plaza de maestro o si la comisión es sin goce de sueldo porque el gremio es quien debe pagar su trabajo sindical. Díaz de la Torre aseguró que aquellos maestros que tengan elementos para defender sus derechos laborales contarán con el respaldo del sindicato, porque "la defensa que haremos de cada compañero es cuando le asista la razón y cuando en términos de ley los soliciten nuestra intervención", pero "el SNTE se deslinda de cualquier trabajador que no esté cumpliendo su responsabilidad en términos de ley", atajó. Ante los diferentes Cuestionamientos que hicieron los medios de comunicación en la breve entrevista que concedió luego de presentar el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional para los maestros, insistió en que los comisionados sindicales "no estamos fuera de la ley en ningún sentido" y si de ese censo algunos profesores consideran que les están afectando sus derechos laborales, la organización gremial saldrá en su defensa, pero "los trabajadores que no haya sido detectados, lo que puedo decir es que seguramente lo que la autoridad hará es localizarlos y eventualmente proceder conforme a derecho". Manifestó que el SNTE "no volverá a hacer nada que vaya más allá de nuestra facultades de representación de los trabajadores; la responsabilidad de la administración es del gobierno".

Culpas

Por su parte, el secretario general de la sección 18 de la CNTE en Michoacán, Juan José Ortega, aplaudió que se hayan destapado datos de comisionados y *fantasmas*, quienes por lo general trabajan, "cumplen funciones políticas o trabajan para las autoridades locales", incluso como choferes, secretarías o asistentes personales. Entrevistado sobre los datos que arrojó el censo educativo, Ortega Madrigal opinó que los maestros que nadie conoce, pero que cobran en escuelas en las que nunca se les ha visto "es culpa del patrón", porque les han dado plazas a miles que no son maestros y trabajan en cosas políticas". Según el censo del INEGI, Más de 298 mil profesores y trabajadores de la educación no están en las escuelas en las que deberían laborar, debido a que están comisionados en funciones sindicales o administrativas, renunciaron, ya se jubilaron, entre otras causas.

Tienen mil Directores más de 3 plazas

En México, hay 70 mil 503 directores de escuela en planteles públicos que sólo cumplen la labor directiva y no tienen que dar clases. De ellos, hay mil que tienen más de tres plazas, lo cual habla de "ilegalidades", según Mexicanos Primero. Aunque esa cifra de mil docentes que son directores y tienen más de tres plazas podría parecer poco, en realidad habla de que esas personas tendrían que estar en más de dos escuelas para cumplir su labor directiva, de lo contrario, no existe explicación para que ostenten más puestos por los que cobran un sueldo. Esa misma situación irregular la presentan 654 directores con grupo, quienes también cuentan con más de tres plazas, las cuales no se sabe cómo las trabajan, pero que por esos cargos reciben un salario. El censo reveló que mientras 851 mil 939 docentes y directores tienen sólo una plaza, hay 103 mil 884 docentes que tiene doble plaza, 41 mil 007 tienen tres plazas y 97 mil 478 profesores y directores ostentan más de cuatro plazas. De acuerdo con el Atlas Educativo, seis mil 121 docentes y directores del Distrito Federal tienen más de cuatro plazas, mientras que en Guanajuato son cinco mil 122 los maestros en esa misma situación; en Jalisco y Estado de México son más de nueve mil en cada uno, y en Puebla hay más de cinco mil. En tanto que en Michoacán, Chiapas y Oaxaca, donde se impidió el censo en gran parte de las escuelas, los datos indican que apenas tienen mil 470, 557 y 109, respectivamente,

docentes y directores con más de cuatro plazas, lo cual es una cifra incompleta, porque faltó encuestar más planteles. Sobre los profesores que sí dan clases y que suman 948 mil 656, el INEGI muestra que 883 mil 771 tienen plaza, de los cuales 672 mil 248 maestros tienen sólo una, 83 mil 025 ostentan dos plazas, 37 mil 747 tienen más de tres plazas y 90 mil 751 registraron más de cuatro plazas. Entre otros datos encontrados en el censo más de dos mil 200 planteles están hechos con materiales precarios como techos de lámina o palmas, mientras que 14 mil 444 no tienen pizarrón en todas las aulas; 36 mil 264 no están conectadas a la red de agua potable y más de 20 mil 150 inmuebles no tienen sanitarios. **(Lilián Hernández, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿Tú también, Renato?: Ignoro las *medallas* o *méritos* que lo hacen incorporarse al grupo de "fichitas" a que aludí en *El asalto...* del lunes acerca de los promotores visibles del *derrocamiento* del gobernador de Morelos, Graco Ramírez, pero quien firma como "Ing. Jorge Arturo Díaz de Sandi" escribe: *Eres un maldito vendido. Si como afirmas que los linchadores de Graco somos unas fichistas, ¡pruébalo! Yo soy uno de ellos. La fichita eres tú, que te conocemos como la mierda del periodismo. Ven a vivir a Morelos. Si crees que esto es el paraíso, sí lo es, pero de la delincuencia. Hablas por hablar sin bases. ¿O te pagó muy buena lana el corrupto de Graco?* En la lógica de este rijoso pero imaginativo *pacifista*, cuantioso ha debido ser el *moche* al coordinador nacional antisequestros, Renato Sales Heredia, quien ayer avaló las cifras del gobernador que se pretende *tumbar*. Aunque lejos aún de acabar con la violencia y pese a lo que los *golpistas* aleguen, de enero de 2013 a la fecha se han desarticulado 76 bandas, detenido a 239 delincuentes y liberado a 233 víctimas de secuestro.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

¡Cinco semanas más!: Por increíble que parezca, así será. Mañana, apenas, el Gobierno del DF firmará el contrato con la empresa francesa TSO para que se haga cargo del trabajo de diagnóstico de fallas de la Línea 12 del Metro e indique las acciones correctivas a realizar. Le tomará cinco semanas a TSO concluir la tarea, por lo que hasta el 8 de mayo se sabrá qué falló, cuánto costará la reparación, quién la hará y cuándo volverán a funcionar 11 de las 20 estaciones cerradas desde el 12 de marzo. Dos meses, en suma, para conocer qué estaba mal. El Gobierno del DF lo justifica ahora con el argumento de que TSO necesitará hacer un gran número de pruebas, incluso en sus laboratorios de París, adonde llevarán partes de las vías dañadas. Después, se definirán las acciones y tiempos del programa correctivo. "Es un trabajo de alta especialización", explica Alfredo Hernández, secretario de Obras. "Se hará de acuerdo con los procedimientos internacionales". Malas noticias, pues, en especial para los 400 mil usuarios diarios, ya que difícilmente la Línea 12 reabrirá en septiembre, como se dijo el día que se cerró. Malas noticias para la ingeniería mexicana, señalada, apesada, hecha a un lado en la evaluación y, quizá, las reparaciones. Malas para el ex jefe de Gobierno Marcelo Ebrard: las cinco semanas de silencio informativo mientras procede TSO seguramente serán de ruido, calumnia y golpes en su contra. Y malas para el gobierno de Miguel Ángel Mancera, que a estas alturas ni siquiera ha podido armar un discurso convincente. Cinco semanas para saber. Dos meses, en suma. Increíble.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

Consejeros del INE: apuesta o sorteo: A la desaparición del Instituto Federal Electoral, el IFE, con la reforma política, se creó el Instituto Nacional Electoral, el INE. La alineación del consejo del IFE se dejó morir con el vencimiento de los plazos fatales para los que habían sido elegidos siete de sus 11 integrantes, dejando a cuatro sobrevivientes: María Marván, Lorenzo Córdova, Benito Nacif y Marco Antonio Baños, los de más reciente ingreso y quienes, por el procedimiento de elección, eran los más independientes de los partidos. Un acuerdo permitió que los cuatro pudieran transitar del IFE al INE si la Cámara de Diputados los votaba. Teniendo esto presente, el 21 de febrero tomaron posesión los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación que elegirían a los finalistas. El 5 de marzo recibieron una lista de 307 aspirantes y el 13 de marzo emitieron una lista de 71 finalistas que acreditaron los requisitos y aptitudes para formar parte del consejo general del INE. Ya para el 21 de marzo, el mismo comité hizo el corte final, dejando 50 aspirantes, que con los cuatro consejeros del IFE permitieron integrar 11 listas de cinco cada una, que son las que se deben someter al pleno de la Cámara de Diputados el próximo martes, para de cada una elegir, vía mayoría calificada, a los 11 consejeros. De no haber acuerdo ni mayorías calificadas este martes, en la siguiente sesión, jueves 10, los consejeros serán insaculados, es decir, se sacará al azar un nombre de cada una de las 11 listas, incluido el caso del presidente del consejo, lo que no aseguraría la elección de los salientes del IFE. Y de no haber

acuerdo para la insaculación en la Cámara de Diputados, enviarán el paquete a la Suprema Corte de Justicia para que sean los ministros los que lleven a cabo la insaculación de los consejeros del INE y los diputados habrán incumplido la Constitución, como no hace mucho.

RETALES

1. EDÉN. Arturo Núñez tiene una seria diferencia con Andrés Manuel López Obrador ante las elecciones federales de 2015. El gobernador de Tabasco quiere ir en alianza con la izquierda, lo que AMLO rechaza para ir solo con Morena. El punto es que divididos el PRI les gana, lo que a él no le importa, pero sí a Núñez;

2. SALTO. La senadora Layda Sansores dejó Movimiento Ciudadano para integrarse a la bancada del PT y mantener el grupo parlamentario con todas sus prebendas financieras. Ante la posible salida de Marco Antonio Blázquez, López Obrador dio esa orden, como en la anterior legislatura a Ricardo Monreal, que dejó el bloque del PRD para irse al del PT; y

3. COMPROMISO. Sigue pendiente el debate entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero en su campaña hacia la presidencia del PAN. Los dos han dicho que sí, pero falta que Madero diga cuándo. Ya falta menos y ahí está la palabra empenada.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que la lógica de los vetos mantiene entrampada la designación de los 11 consejeros del nuevo Instituto Nacional Electoral, a pesar del acuerdo para mantener en sus actuales asientos a **Marco Antonio Baños, Lorenzo Córdova, Benito Nacif y María Marván.**

La disputa central está entre cuál de los dos primeros podría encabezar el organismo, cuando a **Baños** se le identifica como simpatizante priista y a **Córdova** se le etiqueta como pro perredista, y no son ni lo uno ni lo otro.

:Que desde el gobierno federal le metieron freno al proyecto de reforma a los ferrocarriles, cuya minuta ya fue aprobada por los diputados y se encuentra en revisión en el Senado.

Según legisladores de PRI, PAN y PRD, el análisis de la OCDE respecto a la situación en ese sector generó alertas de inversionistas sobre la certeza para traer sus capitales a México si los plazos y condiciones de las concesiones no se van a respetar en las modificaciones a la ley ferroviaria.

:Que al regreso de la gira por Panamá y Honduras, el presidente **Enrique Peña** tendrá un encuentro con los banqueros en la convención nacional del sector en Acapulco.

La apuesta del gobierno federal es lograr un buen acuerdo económico durante la visita a Panamá y llegar con esa buena noticia a territorio mexicano.

:Que en el Vaticano ya se le empieza a considerar mártir al desaparecido cardenal de Guadalajara **Juan Jesús Posadas Ocampo**, muerto al ser confundido con **Joaquín 'El Chapo' Guzmán** en 1993.

La Pontificia Comisión para América Latina señaló como "víctimas por ser fieles a la opción preferencial por los pobres" a los clérigos **Posadas Ocampo, Oscar Arnulfo Romero**, de El Salvador, y **Enrique Angelelli**, de Argentina.

:Que no se ve acuerdo entre las *tribus* perredistas para concluir el próximo viernes los trabajos de su Consejo Nacional.

Siguen enfrentados por el método de selección de nueva dirigencia *Los Chuchos*, de Nueva Izquierda, que quieren que sea través de delegados del Consejo Nacional, y los bejaranistas, de Izquierda Democrática Nacional, que prefieren la elección a urna abierta de toda la militancia y tienen como bandera la unidad en torno de **Cuauhtémoc Cárdenas.**

:Que ayer el presidente nacional del SNTE, **Juan Díaz de la Torre**, acudió a la sede de la SEP para negociar el pliego de demandas del magisterio, por lo que se reunió con el oficial mayor de la dependencia.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Maestros aviadores: Es una noticia que debería generar una reacción airada e inmediata de los mexicanos. A 39,222 maestros de nuestro país no los conocen siquiera en las escuelas en las que supuestamente dan clases. Reciben su sueldo, pero no se presentan a enseñar. A estos hay que añadir 30,695 que están comisionados o con licencia, esto es, que hacen trabajos para el sindicato, para algún partido político o para quién sabe quién, pero con salarios que pagamos los contribuyentes. Las ausencias de todos ellos reducen las oportunidades de educación de cientos de miles de niños del país. Además de los aviadores y los comisionados están los 113,259 maestros que, en lugar de estar en las escuelas, se encuentran en "otros centros de trabajo". En los padrones de maestros aparecen también 114,498 maestros que ya están jubilados, se han retirado o fallecieron. Por si esto no fuera un exceso, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no permitió que el INEGI hiciera el censo de maestros en escuelas de Chiapas (41 por ciento), Oaxaca (27.4 por ciento) y Michoacán (27.3 por ciento). En los colegios de estas entidades no sabemos realmente quién da clases y quién no. Ante el rechazo debemos suponer que el número de aviadores es todavía mayor al promedio. En total se han contado 1,128,319 plazas magisteriales en el censo nacional del INEGI, pero como algunos maestros usufructúan varias plazas (los líderes sindicales tiene a veces cinco o seis, a ninguna de las cuales se presentan a trabajar), el censo ha registrado 978,188 maestros en escuelas públicas o privadas. Ante estas cifras el número de aviadores, comisionados o ausentes es enorme. Esto no sólo es un fraude gigantesco contra los contribuyentes, que pagan impuestos con la idea de que el dinero se utiliza, cuando menos en parte, para cubrir los gastos de educación pública del país, sino para los mexicanos más pobres. Aquellas familias que más necesitan una buena instrucción pública son las que tienen que resignarse a tener a sus hijos en aulas atestadas y en que se imparte una instrucción de baja calidad. El total de alumnos en escuelas censadas por el INEGI ascendió a 23,562,183. Si consideramos 1,128,319 plazas magisteriales, esto significaría que en promedio cada clase tendría 21 alumnos. Pero cualquiera que haya visitado alguna vez una escuela pública se dará cuenta de que esta idea es falsa. Es muy común que los verdaderos maestros, aquellos que sí dan clases, tengan 50 o 60 alumnos en el aula con las consecuentes dificultades para mantener incluso la atención de los pupilos. El secretario de Educación, Emilio Chuayffet, ha dicho que los maestros aviadores, aquellos que solo se presentan a cobrar pero no dan clases, serán destituidos. Pero habrá que ver realmente si el gobierno federal se atreve o si tiene la fuerza para hacerlo. Hemos visto a lo largo de los años cómo los gobiernos de Oaxaca, y en particular el que en este momento encabeza el gobernador Gabino Cué, no han tenido el valor de enfrentarse a los abusos del sindicato y simplemente le han dado todo lo que ha exigido. Si un solo maestro es destituido, habría que esperar manifestaciones, bloqueos y secuestros de vehículos comerciales y de transporte público. Parecería muy sencillo destituir a quien cobra un sueldo de maestro sin enseñar. En México, sin embargo, nada es sencillo. En muchos lugares los sindicatos tienen todo el poder. No hay gobernante que se atreva a enfrentarseles. El fraude a los contribuyentes y a las familias poco les importa.

FORBES

Si bien en el extranjero se ha visto con entusiasmo al presidente Enrique Peña Nieto, a quien la revista Time consideró que estaba "Salvando a México", Steven Forbes, presidente de Forbes Media, ofreció ayer en el Foro Mundial de Negocios del Egade, la escuela de negocios del Tec de Monterrey, una visión crítica. El aumento de impuestos, dijo, reduce el atractivo de la economía nacional.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Para que le dé todavía más gusto pagar impuestos: Con ánimo provocador, y algo masoquista, en esta temporada de presentar las declaraciones anuales de impuestos, comparto algunos casos de cómo los gobiernos malgastan su dinero: el dinero de los contribuyentes. No se trata de especulaciones o declaraciones sensacionalistas en la prensa. Se trata de casos reales, revisados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y publicados en el documento *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Resúmenes para Ciudadanos* (son de 2012, porque este año es el último ejercicio auditado). ¿Quién puede negar que los contribuyentes queremos que los gobiernos construyan obras que beneficien a la sociedad? La ASF auditó el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en 94 municipios y los estados de Puebla y Zacatecas. ¿Qué encontraron? "Transferencia de recursos del fondo a otras cuentas por 105 mdp; además, se invirtieron 73 mdp en obras y acciones que no benefician a la población en rezago social y pobreza extrema y 43 mdp en conceptos no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal. No disponen de la documentación comprobatoria de 65 mdp y se aplicaron 55 mdp por encima de los límites establecidos para gastos indirectos y Desarrollo Institucional. Se pagaron 11 mdp en conceptos de obra no ejecutados y en obras de mala calidad; asimismo, existieron incumplimientos a los programas de obra sin que se aplicaran las penas convencionales. Adicionalmente, se determinaron otras irregularidades, tales como: anticipos no amortizados, pagos en exceso en obras y adquisiciones, recursos no entregados, retenidos al municipio o retrasos en las ministraciones sin los intereses correspondientes, bienes no localizados". El gobierno federal, con nuestros

impuestos, transfiere a los estados dinero de los contribuyentes "para apoyar los gastos en infraestructura educativa y asistencia social". Se trata de otro de esos fines nobles por los que vale la pena pagar impuestos. La ASF encontró cómo se gastan estos recursos: "Se realizaron transferencias indebidas por un importe de mil 356 mdp de las cuentas bancarias del Fondo de Aportaciones Múltiples a otras cuentas de los gobiernos estatales y, en consecuencia, estos recursos no fueron aplicados exclusivamente para la asistencia social e infraestructura educativa. Se detectaron pagos no autorizados en el fondo por concepto de estudios y proyectos ejecutivos, comidas para funcionarios, eventos publicitarios, arrendamiento de edificios, mantenimiento de equipo de transporte, refacciones y combustibles, entre otros". Más información sobre obra pública, en este caso, la construcción de una en particular: el Corredor BRT Puebla: Chachapa-Tlaxcalancingo (el Metrobús de Puebla). "De la revisión documental, se observó que, en el contrato para la construcción de la vía reservada para el transporte público, se duplicó el pago en los servicios de supervisión de los trabajos. Asimismo, se determinó un pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados en el concepto de iluminación. Del recorrido al sitio de los trabajos de la construcción de los 36 paraderos, se observaron trabajos de mala calidad, ya que presentan filtraciones, pisos desnivelados y encharcamientos, entre otros. Respecto a los contratos de supervisión, se detectó que se pagó el finiquito de los trabajos, sin que haya realizado esta actividad, además, se observó el incumplimiento a sus funciones, ya que permitieron que se realizarán trabajos de mala calidad, así como no aplicaron las sanciones correspondientes por el incumplimiento de los términos de referencia correspondientes". Otro ejemplo de cómo construye el gobierno con nuestros impuestos es la muy presumida carretera Durango-Mazatlán: "Durante la revisión física de la obra, se observó que algunos trabajos presentaban deficiencias de calidad en cuanto al proceso constructivo y acabado de los trabajos; así como la presencia de material de desperdicio vertido en las barrancas. La revisión documental de los distintos contratos establecidos para llevar a cabo esta obra mostró diversas imprecisiones en cuanto a montos, incorrecta integración de precios unitarios extraordinarios y tiempos de entrega". En otra carretera, la Amozoc-Perote, la ASF "observó mala calidad, ya que la superficie de rodamiento presenta grietas longitudinales en su textura". Así se manejan los recursos para construir obra pública en México con nuestros impuestos. Mañana, terminaré con esta serie de casos para que usted se sienta a gusto al pagarlos.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

AMLO en la pelea Dante-Layda:

EL PLEITAZO entre la campechana Layda Sansores y el veracruzano Dante Delgado muestra una vez más la fragmentación de las izquierdas. Todo se presenta como un caso de "groserías y maltratos" del dirigente de Movimiento Ciudadano a la senadora, quien ahora abandonó las filas de MC y dejó sin representación a ese partido en el Senado. Doña Layda se refugió en la bancada del Partido del Trabajo, que está totalmente plegado a los intereses de Morena, la organización de Andrés Manuel López Obrador. De hecho, ella aceptó justo hace un mes ser la candidata del lopezobradorismo al gobierno de Campeche para las elecciones de 2015. ¿Todo este rejuego y fuego amigo en las izquierdas tendrá que ver con los acercamientos entre don Dante y el ex jefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard?

LA AGENDA en San Lázaro se ha congestionado y durante los últimos días, los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD han tenido distintas reuniones para tratar de llegar al mejor acuerdo en la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el INE. El diputado priísta Manlio Fabio Beltrones y el perredista Silvano Aureoles buscan que haya acuerdos antes del 8 de abril y evitar que el nudo legislativo se vaya hasta la Suprema Corte, que definiría la integración del INE por insaculación. Con ese paso, nos dicen, nadie tendría el control y no habría cuotas por pagar. El sorteo definiría a los nuevos responsables de la organización de los comicios en el país.

LA VÍSPERA de que comiencen los foros en materia de telecomunicaciones en el Senado, el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, José Ignacio Peralta, se dio una vuelta por sus instalaciones, y comió en privado con los senadores del PRI, con Emilio Gamboa a la cabeza. El funcionario explicó a los priístas las bondades de la propuesta del Ejecutivo federal de leyes secundarias: de ninguna manera atentan contra el espíritu de la reforma constitucional aprobada en 2013 y mucho menos debilitan al Instituto Federal de Telecomunicaciones, como reclama la oposición, nos dicen. En las audiencias estarán distintos actores y nadie podrá decir que no fue escuchado.

EN ALGUNOS escritorios de Bucareli está atorado el Programa Nacional de Derechos Humanos. Organizaciones civiles comentan que el documento está en proceso de culminación en la Secretaría de Gobernación, a cargo de Miguel Ángel Osorio Chong. La elaboración del plan fue anunciada por el gobierno federal desde hace un año y se realizaron distintos foros

regionales con la participación de representantes de la sociedad civil, académicos y expertos en la materia. Sin embargo, queda pendiente la fecha del nacimiento, que vendría a reforzar la percepción —en foros internacionales— sobre el avance en la protección de los derechos humanos, después de los retrocesos que se dieron en el sexenio anterior en la guerra contra el narcotráfico, nos dicen.

VIENE un empujoncito a la reforma política del DF con la instalación este miércoles de un grupo de trabajo plural que habrá de digerir las coincidencias y triturar las diferencias posibles que tengan las bancadas en el Senado. El legislador perredista Mario Delgado quiere preservar el proyecto que ha sido elaborado con la visión del jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, quien busca que la Ciudad de México cuente con un régimen político propio que tenga interacción con los poderes de la Unión. Lo que es un hecho es que en las próximas semanas habrá un gran cambio que estimule el desarrollo político y administrativo del Distrito Federal, nos comentan.

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

SI LE GUSTAN las apuestas, júéguele a “la chica” mexiquense.

ANTE el evidente desplazamiento de Eruviel Ávila por la crisis de seguridad en el Estado de México, cobra fuerza la versión de que pronto le harán una oferta imposible de rechazar para sumarse al gobierno federal.

Y ESO abre de inmediato la puerta a las especulaciones: ¿quién ocuparía el despacho del Palacio de Gobierno en Toluca?

AUNQUE hay quienes no le ven tamaños, dicen que “la chica” es apostarle a Luis Miranda, por tres razones.

LA PRIMERA porque el ex secretario de Gobierno mexiquense, en tiempos de la administración de Enrique Peña Nieto, siempre ha soñado con ser gobernador de su estado.

LA SEGUNDA porque es de toodas las confianzas del hoy Presidente, tanto que lo puso como subsecretario de Gobernación... y cuña de Miguel Osorio Chong.

Y LA TERCERA porque, según se dice en Bucareli, Osorio Chong ya no lo aguanta y la idea de mandarlo a tierras mexiquenses lo tiene en-can-ta-do.

UY, UY, UY, ojalá que la consejera electoral María Marván no lea esto demasiado temprano, porque le puede caer pesado el desayuno. Y si son huevos, ipeor!

ANTE el atasco en el nombramiento de los consejeros del nuevo Instituto Nacional de Elecciones, los diputados siguen de creativos y barajan todas y cada una de las cartas que tienen para darse gusto sin violentar lo ya acordado.

DE AHÍ que no descartan insacular las quintetas de candidatos a ocupar el cargo por tres años... y en una de ellas está Marván.

ESTO SIGNIFICA que, en lugar de tener su lugar asegurado, como le prometieron, estarían resolviendo su futuro en un volado.

DE CONCRETARSE la idea, sería la segunda vez que en San Lázaro le juegan chueco, pues hace años le hicieron algo similar, cuando le prometieron un cargo y a la mera hora la sometieron a una pasarela de la que no salió bien librada y terminó declinando.

¿SERÁ QUE se repita la historia? Es pregunta sin segunda vuelta.

A LO MEJOR fue coincidencia, pero justo al día siguiente de que fue eliminado Enrique “El Kike” Plancarte, la seguridad de

Enrique Peña Nieto se reforzó ostensiblemente.

Y NO ES para menos, pues ayer el mandatario visitó el municipio San José del Rincón, colindante con Michoacán, tierra de los Templarios.

FUE NOTORIO cómo los elementos del Estado Mayor Presidencial -en número superior al habitual- tomaron posiciones alrededor del templete, portando tremendos bolsos negros en los cuales no cargaban dulces.

OTRO DETALLE: para que el Presidente y quienes lo acompañaban en el templete no quedaran con las espaldas descubiertas, el EMP colocó cuatro camiones de carga que, al final, sirvieron de escenografía... y de parapeto.

EN ESTOS tiempos de falta de fe, es bueno saber que los senadores mexicanos son auténticos creyentes.

SE VAN a tomar toda la Semana Santa de vacaciones. No sólo el jueves y viernes santos que ni siquiera son días de asueto oficiales.

¿Y QUÉ va a pasar con la larga lista de pendientes legislativos, como lo son las leyes reglamentarias de telecomunicaciones y energía? Pues ya Dios dirá. ¡O el diablo!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

